

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL **DÍA 30 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LORENA CANO LÓPEZ, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ

ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. DIPUTADOS AUSENTES: REBECA CLOUTHIER CARRILLO, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA,

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 22 DIPUTADOS PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN DEL DIPUTADO: GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DURANTE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS: CARLOS BARONA MORALES, MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, FERNANDO GALINDO ROJAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS

CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD CON MÁS DE 24 HORAS, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A EL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

ACTA NÚM. 178 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **39** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADOS AUSENTES: REBECA CLOUTHIER CARRILLO, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA.

EN ESE MOMENTO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SEÑALÓ QUE LA TRADUCCIÓN LITERAL Y NUMÉRICA QUE ELABORÓ LA COMISIÓN DE HACIENDA REFERENTE AL DICTAMEN EXP. 8316, ESTA FALSEADA Y ALTERADA EN EL DICTAMEN, DEBIDO A QUE LOS NÚMEROS ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS Y NO EN MILES DE PESOS COMO LO ESTABLECE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, INDICÓ QUE SI NO SE HACE LA CORRECCIÓN AL DICTAMEN, EL ACTA PRÁCTICAMENTE NO TIENE NINGUNA VALIDEZ AUNQUE SE APRUEBE POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE ES ALTAMENTE CUESTIONABLE Y DEMANDABLE POR LO QUE PIDIÓ QUE ESA PARTE DEL DICTAMEN SEA RE TURNADO A LA COMISIÓN NUEVAMENTE PARA SU CORRECCIÓN.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LO QUE ESTÁ A SU ALCANCE ES QUE QUEDE ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES LA CORRECCIÓN QUE ESTÁ PRECISANDO, YA QUE NO ESTÁ EN SUS MANOS LA MODIFICACIÓN DEL ACTA.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SOLICITÓ QUE INSTRUYERA A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ENTREGUE A LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD UNA COPIA CERTIFICADA DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL DIARIO DE DEBATES NO 177 DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2014 Y DEL ACTA RESPECTIVA QUE FUE CIRCULADA, PARA PODER USAR LOS MEDIOS QUE PERMITE LA LEY, E IR EN CONTRA DE ESE ACUERDO, TODA VEZ QUE MINIMIZA LAS IRREGULARIDADES EN PESOS Y NO EN MILES DE PESOS TAL Y COMO LO ESTABLECE LA AUDITORÍA DEL ESTADO. EL PRESIDENTE DIO LA INSTRUCCIÓN A OFICIALÍA MAYOR PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTU SOLICITÓ LA LECTURA DEL ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU PÁRRAFO TERCERO.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ RECONSIDERAR SU PETICIÓN, DEBIDO A QUE YA SE LLEGÓ A UN ACUERDO CON EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, Y PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN, FUE ACEPTADO.

ENSEGUIDA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2014, NO FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR, 17 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 21 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS SOLICITÓ UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DICTAMINE EL **EXP. 8693** YA QUE ACABA DE SER TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA QUE SE PUEDA PRESENTAR EN ESTA MISMA SESIÓN, FUE SECUNDADA LA PROPUESTA POR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, LA CUAL FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL **PUNTO DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 8693**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO TRANSITORIO, Y POR DEROGACIÓN DEL TERCERO AL DÉCIMO CUARTO TRANSITORIOS DEL DECRETO NÚM. 151 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 14 DE MARZO DE 2014, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. INTERVINIERON CON DIVERSAS INTERPELACIONES LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ³ Y JOSE ISABEL MEZA ELIZONDO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, FERNANDO GALINDO ROJAS Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. – **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.** INTERVINO EN LO PARTICULAR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTU SEPARANDO EL

ARTÍCULO TERCERO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. **SE DESECHÓ EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 17 EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES. NO HABIENDO MAS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTÍNEZ.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTIDADES:

- DR. COSS
- MARÍN
- HUIGUERAS
- APODACA
- HIDALGO
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, N.L.
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. EXPEDIENTE NÚM. 8701/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES CAPIÑO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS A DESARROLLAR LOS PROGRAMAS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICA PRECISAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA DESARROLLAR LAS REGULACIONES, MECANISMOS Y NORMAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBRE ACCESIBILIDAD, LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD, EN CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. KARLA PARRA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO LA

APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO QUE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO NÚM. 184 APROBADO POR ÉSTA LEGISLATURA EN FECHA 8 DE MAYO DE 2013.**

4. CIRCULAR DEL H. CONGRESO DE TABASCO, INFORMANDO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN AL ACUERDO NÚM. 029-04/03/2014. **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 558 APROBADO EN FECHA 4 DE MARZO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DE EXPEDIENTES DE NÚMERO 8542/LXXIII, 7421/LXXII, 7328/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUERON CIRCULADOS CON EL TERMINO DE 24 HORAS.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN 8542/LXXIII. SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 22 DE ENERO DE 2013, **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8542/LXXIII, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL MUNICIPIO DE MONTERREY REALICE UNA VERDADERA CONSULTA PÚBLICA EN RELACIÓN AL TEMA DE REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO, MISMO QUE FUE PRESENTADO POR LOS**

CC. DIPUTADOS GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, Y DANIEL TORRES CANTÚ INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MIEMBROS DE LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ANTECEDENTES: LOS AUTORES DE LA INICIATIVA EXPONEN QUE EL DÍA 15 DE ENERO SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE LA CIUDADANÍA EN GENERAL PRESENTARA SUS PROPUESTAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, SIN PRECISAR LA INTENCIÓN DE LA PROPUESTA QUE SE CONSULTARÍA. MENCIONAN QUE POSTERIORMENTE EN FECHA 17 DE ENERO SE ANUNCIO DE FORMA ESCUETA POR PARTE DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE EMITIRÍA UN DICTAMEN DE REFORMA AL REGLAMENTO SEÑALADO QUE ANTES DE ESO REALIZARÍAN EN EL MUSEO DE MONTERREY DOS FOROS DE CONSULTA PARA ANALIZAR LA MODIFICACIÓN AL HORARIO DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD LOS DÍAS 22 Y 28 DE ENERO CON DURACIÓN DE DOS HORAS Y DE ACCESO RESTRINGIDO. REFIEREN QUE UNA CONSULTA PÚBLICA QUE ES RESTRINGIDA NO PUEDE LLAMARSE DE ESA MANERA, PUES ESTIMAN

QUE CON LA REFORMA AL REGLAMENTO LA AUTORIDAD PODRÍA IR MÁS ALLÁ AL BUSCAR DEJAR DE FORMA FIJA UN HORARIO PERMANENTE, CUANDO DEBERÍA DE MEDIAR UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PARA ESTA SITUACIÓN Y QUE SOLO PUEDE SER VIGENTE PARA EL PERIODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EXPONEN QUE NO SE ADVIERTE POR PARTE DE LA AUTORIDAD UN MECANISMO DE EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO QUE SE CITA, POR QUÉ NO SE LE HA DADO LA DEBIDA DIFUSIÓN AL TEMA, ADEMÁS ESTIMAN QUE LA GENTE NO SABE QUE HAY UNA CONSULTA EN LA QUE PUEDEN REALIZAR UNA PONENCIA. SEÑALANDO LOS PROMOVENTES COMO PARTE DE SU PETICIÓN LO SIGUIENTE:

- QUE SE INSTALEN MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN TODO EL MUNICIPIO, Y SE DIFUNDA AMPLIAMENTE EL TEMA PARA QUE LA GENTE CONOZCA EL TEMA Y PUEDA EXPRESAR SI APRUEBA O NO LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LA VENTA DE ALCOHOL.
- QUE SE LLEVEN MÁS FOROS DE CONSULTA PARA ESCUCHAR A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.
- QUE SE IMPLEMENTE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SU CALIFICACIÓN EN BASE DE CRITERIOS DEFINIDOS.

- QUE SE TRANSPARENTE TODO EL PROCESO DE CONSULTA, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ESTAR CIERTOS DE QUE SON TOMADOS EN CUENTA Y QUE EL PROCESO ES REAL.
- QUE SE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS REGIOS Y NO SE HAGAN SIMULACIONES.

CONSIDERACIONES.- CORRESPONDE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN I, INCISO P) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS JÓVENES DEL ESTADO, CADA VEZ ES MAYOR PUES SE EMPIEZA A MÁS TEMPRANA EDAD SEGÚN LOS ÚLTIMOS DATOS EMITIDOS POR LA ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES (ENA) Y LA SECRETARÍA DE SALUD ADEMÁS DE SER EL LÍDER A NIVEL NACIONAL EN EL CONSUMO DE ALCOHOL CONVIRTIÉNDOSE EN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA.

ES ASÍ, QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR SURGEN DIVERSAS SITUACIONES ANEXAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL TANTO EN LOS JÓVENES COMO EN GENTE ADULTA ALGUNOS DE ELLOS SON LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, PELEAS, VIOLENCIA FAMILIAR ENTRE MUCHOS OTROS, SIN EMBARGO EN LO JÓVENES SE PRESENTA EL CASO QUE POR SU MISMA NATURALEZA BUSCAN DIVERTIRSE Y OPTAN POR IR A LUGARES DONDE SE DA EL CONSUMO DE ALCOHOL COMO SON BARES O LOS LLAMADOS ANTROS. EN ESTE SENTIDO, LA SOCIEDAD HA SIDO MUY PARTICIPATIVA ATENDIENDO EL PROBLEMA A TRAVÉS DE DIVERSAS ASOCIACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, INSTITUCIONES, UNIVERSIDADES, AUTORIDADES DE TODOS LOS NIVELES PARA LLEGAR A UN PUNTO MEDIO EN LAS REGLAMENTACIONES PARA EL HORARIO DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ESTADO. ESTE ÓRGANO COLEGIADO SIENDO EL RECEPTOR DEL SENTIR DE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS, DESPUÉS DE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DONDE PARTICIPARON LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUE ATAÑE UN TEMA TAN SENSIBLE ES QUE APROBÓ REFORMAR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 A LA LEY DE PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECE LA AMPLIACIÓN PARA EL HORARIO DE LA VENTA DE ALCOHOL PASANDO DE LAS 2:00 HRS A LAS 3:00 HORAS DEBIENDO SER APROBADO POR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO LA AMPLIACIÓN PODRÁ

INCLUIR 30 MINUTOS PARA EL DESALOJO DEL INMUEBLE, LA VIGENCIA DE LA AMPLIACIÓN NO TENDRÁ UNA VIGENCIA MAYOR AL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO VIGENTE. SON CLARAS Y PRECISAS LAS REGLAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS AYUNTAMIENTOS SI PRETENDEN UNA AMPLIACIÓN EN EL HORARIO DE LA VENTA DE ALCOHOL ANTE ESTA SITUACIÓN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN FECHA 9 DE ENERO EMITIÓ EL ACUERDO PARA LANZAR CONVOCATORIA PÚBLICA MISMA QUE FUE PUBLICADA EN FECHA 15 DE ENERO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN ESA TESISURA, EL MUNICIPIO DE MONTERREY A TRAVÉS DEL SU CABILDO ACORDÓ AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA TENER DATOS MÁS PRECISOS, Y RECABAR EL SENTIR DE LA CIUDADANÍA ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS ACTORES INMISCUIDOS EN UN TEMA TAN SENSIBLE QUE ATAÑE A LA SOCIEDAD REGIOMONTANA. ES DE ADVERTIR, QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR EL CABILDO DE MONTERREY EL PASADO 7 DE MARZO DE 2014 EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, APROBÓ EL DICTAMEN QUE PRESENTO LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO, EL CUAL CONTENÍA LOS RESULTADOS QUE ARROJARON LOS FOROS Y LAS CONSULTAS PÚBLICAS QUE APOYABAN LA NO AMPLIACIÓN AL HORARIO DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL MEDIANTE EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- NO SE APRUEBA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; QUEDANDO LA MISMA REDACCIÓN COMO SE ESTABLECE EN EL CITADO NUMERAL. CONSECUENTEMENTE NO SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

***SEGUNDO.-** SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y DIFUNDIDO EN EL PORTAL DE INTERNET [HTPP//PORTAL.MONTERREY.GOB.MX](http://portal.monterrey.gob.mx)*

DICHO ACUERDO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VIERNES 14 DE MARZO DE 2014, BAJO EL TOMO GLI NÚMERO 32. POR OTRA PARTE, RECONOCEMOS LA PREOCUPACIÓN DE LOS PROMOVENTES EN UN TEMA QUE ATAÑE DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN ARAS DE COADYUVAR EL INTERÉS, PARA QUE SE HICIERAN DE MANERA TRANSPARENTE Y CORRECTA LAS CONSULTAS Y FOROS ANTERIORMENTE SEÑALADOS. ES ASÍ QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL PRESENTE ASUNTO CONSIDERA QUE LA SOLICITUD PLANTEADA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN SE SATISFACE YA SEA CUMPLIDO CON EL FIN DE LA MISMA, Y SE ATIENDE EL SENTIR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, POR LO QUE SE

RESUELVE DEJAR SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE DICTAMINA, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE **ACUERDO: ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEJA SIN MATERIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL GRUPO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN RELACIÓN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE REALICE VERDADERA CONSULTA PÚBLICA EN EL TEMA DE REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO, LO ANTERIOR EN BASE A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN. MONTERREY, NUEVO LEÓN. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN** QUIEN EXPRESO: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, DIPUTADO SECRETARIO. HONORABLE ASAMBLEA: COINCIDIMOS PLENAMENTE CON LO QUE SEÑALARON EN SU MOMENTO LOS PROMOVENTES EN RELACIÓN DE QUE EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY NO TENÍA NI PIES NI CABEZA Y QUE RESULTABA MÁS QUE EVIDENTE QUE NO LES INTERESABA LA PARTICIPACIÓN DE LOS REGIONTANOS PARA TOMAR UNA DECISIÓN. AHORA BIEN SABEMOS QUE EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS JÓVENES EN EL ESTADO CADA VEZ ES MAYOR YA QUE SE EMPIEZA A MÁS TEMPRANA EDAD, SEGÚN LOS ÚLTIMOS DATOS EMITIDOS POR LA ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES Y LA SECRETARÍA DE SALUD ADEMÁS DE SER EL ESTADO LÍDER A NIVEL NACIONAL EN EL CONSUMO DE ALCOHOL, CONVIRTIÉNDOSE EN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. LAMENTABLEMENTE LOS JÓVENES NO SE PERCATAN QUE EL ALCOHOL LES HACE DAÑO Y EN MUCHAS OCASIONES CAUSAN ACCIDENTES ENTRE OTRAS COSAS, ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS O BIEN SE PRESENTA VIOLENCIA FAMILIAR, RIÑA, ENTRE OTROS MUCHOS PROBLEMAS. SIN EMBARGO, EN ESTO SE PRESENTA EL CASO DE PORQUE BUSCAN DIVERTIRSE Y OPTAN POR IR A LUGARES DONDE SE DA EL CONSUMO DE ALCOHOL COMO SON BARES O LOS ANTROS QUE CIERRAN A ALTAS HORAS DE LA MADRUGADA, COMO

ES EL CASO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, EN DONDE LOS ESTABLECIMIENTOS CIERRAN ENTRE 4 Y 5 DE LA MAÑANA. AHORA BIEN EL PERIODO PASADO SE APROBÓ REFORMAR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL USO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA MISMA SE ESTABLECE LA AMPLIACIÓN PARA EL HORARIO DE LA VENTA DE ALCOHOL PASADO DE LAS 2 HORAS A LAS 3 HORAS DEBIENDO SER APROBADO POR LAS 2/3 PARTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO LA AMPLIACIÓN PODRÁ INCLUIR 30 MINUTOS PARA EL DESALOJO DEL INMUEBLE. LA VIGENCIA DE LA AMPLIACIÓN NO TENDRÁ UNA VIGENCIA MAYOR AL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO VIGENTE. QUEDA MÁS QUE CLARO LOS PUNTOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS AYUNTAMIENTOS Y MÁS SI PRETENDEN AMPLIACIONES EN EL HORARIO DE LA VENTA DEL ALCOHOL, LO QUE PEDIMOS ES QUE SEA CON TRANSPARENCIA Y QUE SEA INCLUYENTE CON TODA LA CIUDADANÍA REGIOMONTANA. POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN FECHA 9 DE ENERO EMITIÓ EL ACUERDO PARA LANZAR CONVOCATORIAS PÚBLICAS, MISMA QUE FUE PUBLICADA EN FECHA 15 DE ENERO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y FUE A TRAVÉS DE SU CABILDO QUE SE ACORDÓ AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA TENER DATOS MÁS PRECISOS DE LA CIUDADANÍA Y RECABAR SU SENTIR, ASÍ COMO EL DE LOS DIVERSOS SECTORES INMISCUIDOS EN UN TEMA TAN SENSIBLE QUE ATAÑE A LA

SOCIEDAD REGIONMONTANA. DERIVADO DE LO ANTERIOR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EL PASADO 7 DE MARZO DEL 2014, EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA APROBÓ EL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO, EL CUAL CONTENÍA LOS RESULTADOS QUE ARROJARON LOS FOROS Y LAS CONSULTAS PÚBLICAS QUE NO APOYABAN LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, SIENDO PUBLICADO DICHO ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA VIERNES 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. ES POR ELLO QUE AL PUBLICAR QUE SE RECHAZA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LA VENTA DE ALCOHOL APOYAMOS LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN DE LOS DIPUTADOS: LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, EDGAR ROMO GARCÍA, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8542/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LORENA CANO LÓPEZ**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 7421/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE CAMBIA DE ORADOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL**

CAVAZOS BALDERAS QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL EXPEDIENTE.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 13 DE JULIO DE 2012, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7421/LXXII, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL COMUNICA POR INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2012, PRIMERO: SE DETERMINA JUSTIFICADO EL IMPEDIMENTO DEL C. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO PRONUNCIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2012; SEGUNDO: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2012; TERCERO: SE DESIGNA AL PRIMER REGIDOR JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO; COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. POR ACUERDO DE LOS

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ANEXARON AL PRESENTE POR TENER RELACIÓN DIRECTA EN EL TEMA LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: I.- EN FECHA 13 DE JULIO DE 2012, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7420/LXXII, PRESENTADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, EN EL CUAL SE COMUNICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 12 DE JULIO DE 2012, SE APROBÓ DESIGNAR AL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN; SOLICITANDO A ESTA SOBERANÍA REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEER LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE DE SINDICO SEGUNDO. II.- EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2012, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7348/LXXII, PRESENTADO POR EL C. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE SEA DESIGNADO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. III.- EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2012, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7378/LXXII, PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN

INTERNA DE LOS PODERES DE LA LXXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN AL PRESIDENTE DE LA CITADA COMISIÓN, A QUE ATIENDA DE INMEDIATO E INICIE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PARA LA DESIGNACIÓN DEL ALCALDE SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. IV.- EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2012, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7380/LXII, PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN; MEDIANTE EN EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚMERO 2770/319/2012, DONDE SE SOLICITA SE NOTIFIQUE Y HAGAN DE CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LA LICENCIA APROBADA AL C. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES: EXPEDIENTE 7421/LXXII. EN EL OFICIO SA/263/2012 EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 12 DE JULIO DE 2012, EN LA CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS **PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY DETERMINA JUSTIFICADO EL IMPEDIMENTO DEL CIUDADANO FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA 9 DE JULIO DE 2012, **SEGUNDO:** EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SE

DEJA SIN EFECTO DEL ACUERDO EMITIDO EN FECHA 9 DE JULIO DE 2012

TERCERO: SE DESIGNA AL PRIMER REGIDOR JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL **CUARTO:** SOLICITA A ESTA SOBERANÍA PROCEDAN A DESIGNAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA INTELIGENCIA QUE SE PROPONE AL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑAN AL OFICIO, CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL 2012, DE ESE R. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO ADEMÁS, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE CUBRIR LA VACANTE. I.- 7420/LXXII. EN EL OFICIO SA/262/2012 SEÑALA EL PROMOVENTE QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 12 DE JULIO DE 2012, SE ACORDÓ APROBAR DESIGNAR AL PRIMER REGIDOR JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL. II.- 7348/LXXII. EL PROMOVENTE MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 17 DE ABRIL DE 2012, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNE EN FORMA INMEDIATA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA MUNICIPAL. III.- 7378/LXXII. SOLICITAN LOS PROMOVENTES QUE SE EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA QUE ATIENDA DE INMEDIATO E INICIE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PARA LA DESIGNACIÓN DEL ALCALDE SUSTITUTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN. IV.- 7380/LXXII. EL PROMOVENTE DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚMERO 2770/319/2012, ACOMPAÑANDO COPIA DE LA SESIÓN DEL 17 DE MARZO DEL 2012, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN EL CUAL SE AUTORIZO AL INGENIERO FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN SEPARARSE TEMPORALMENTE DE SU CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA DESIGNACIÓN TEMPORAL DEL INGENIERO JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑAN AL OFICIO, CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL 2012, DE ESE R. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO ADEMÁS, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE CUBRIR LA VACANTE. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN

INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER A LAS VACANTES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y

HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, AL HACER EL ESTUDIO DEL PRESENTE ASUNTO DEBEMOS DE PRECISAR QUE LAS SOLICITUDES PLANTEADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN DERIVAN DE HECHOS SUSCITADOS POR ALGUNOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN. ES DE ADVERTIR, QUE ESTA COMISIÓN SE APOYA DE LA PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2009, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; EN DONDE SE ACREDITA EL CAMBIO DE INTEGRANTES DEL CABILDO DE DICHA MUNICIPALIDAD. EN ESE SENTIDO, DEBEMOS PRECISAR QUE LAS DIVERSAS SOLICITUDES CONTENIDAS EN EL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN Y SUS ANEXOS SON MATERIAL Y FORMALMENTE IMPOSIBLE LLEVAR A CABO POR ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR, TODA VEZ QUE SE CARECEN DE LOS ELEMENTOS INTRÍNSECOS FORMALES Y NECESARIOS PARA LLEVARLAS A CABO. EN ESA TESISURA DEBEMOS PRECISAR QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE SU ÓRGANO COLEGIADO CONCLUYERON SUS FUNCIONES EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2012, POR LO SIENDO UN HECHO Y ACTO CONSUMADO SE RESUELVE POR PARTE DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DEJAR SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO. ASÍ

PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: PRIMERO.-** HAN QUEDADO SIN MATERIA LAS DIVERSAS SOLICITUDES PLANTEADAS, TODAS ELLAS EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUÍDO. MONTERREY, NUEVO LEÓN. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ**

LUZ GARZA GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “SI BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTÁ EN DISCUSIÓN EL EXPEDIENTE 7421 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN VIRTUD DE QUE EN LA PETICIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA SOLICITADA FUE REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, MISMA QUE CONCLUYÓ SU PERIODO CONSTITUCIONAL EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 POR LO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SERÍA INCONGRUENTE AL PRONUNCIARSE RESPECTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA CUYO FUNCIONARIO YA NO EJERCE LAS FUNCIONES. POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN MATERIA PARA RESOLVER EL FONDO DE DICHA SOLICITUD, POR LO QUE COINCIDIMOS CON EL DICTAMEN QUE PROPONEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA DAR POR CONCLUIDO ESTE ASUNTO. ES POR ESO QUE PEDIMOS QUE SE VOTE A FAVOR ESTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN

LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7421/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 7328/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE:
HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 1 DE MARZO DE 2012, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7328/LXXII, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE LOS FUNCIONARIOS ESTATALES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEAN SOMETIDOS A PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA A TRAVÉS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA. (CISEC). ASIMISMO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON ESTE PODER LEGISLATIVO SE DISEÑE E IMPLEMENTE A LA BREVEDAD POSIBLE EL MECANISMO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZAS PARA DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS MECANISMOS DE MANERA PERMANENTE. ANTECEDENTES: MENCIONA EL PROMOVENTE QUE EN DÍAS PASADOS SE HA GENERADO UNA CORRIENTE DE OPINIÓN POSITIVA RESPECTO A QUE LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA APLICADAS A LOS CUERPOS POLICÍACOS, SE EXTIENDAN A INTEGRANTES DE OTROS PODERES, INCLUIDO AL PODER LEGISLATIVO. REFIERE QUE EL

EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL VOCERO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL, FUE QUIEN ENFATIZÓ QUE ESTAS PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA DEBERÍAN TAMBIÉN SER APLICADAS A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. AGREGA QUE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, APOYAN PARA QUE QUIENES INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO, SEAN SOMETIDOS A PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA. EXPRESA QUE ES LA CIUDADANÍA QUIEN EXIGE QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES, NO HAYA DUDA RESPECTO A SU LABOR, YA QUE REFIEREN QUE ESTA SE DEBE HACER CON ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD Y LEGALIDAD ESTANDO DISPUESTOS A QUE SE APLIQUEN ESTAS PRUEBAS, Y CONSIDERA TAMBIÉN, QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO NO DEBE QUEDAR AL MARGEN DE ELLO. POR LO QUE CONCLUYE MANIFESTANDO, QUE DE ESTA MANERA SE PROYECTARÍA ANTE LOS CIUDADANOS UNA IMAGEN DE TRANSPARENCIA, Y CONFIANZA COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, EN CADA UNO DE LOS PODERES DEL ESTADO.

CONSIDERACIONES: LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, SE ENCUENTRA SUSTENTADA AL TENOR DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO CONSAGRADO POR LOS ARTÍCULOS 39, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

POR LO QUE SE FORMULA EL SIGUIENTE DICTAMEN. LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA SON UNA SERIE DE EXÁMENES PARA SELECCIONAR Y EVALUAR PERSONAL, PERMITE DETECTAR VULNERABILIDADES COMO: RIESGOS DE CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD Y PENETRACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO QUE PUEDAN DAÑAR EL PATRIMONIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LAS INSTITUCIONES. EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE EXAMEN ES OPERAR UN SISTEMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN ÁGIL Y CONFIABLE QUE PERMITA EL INGRESO A LOS CANDIDATOS MÁS CAPACES Y APEGADOS A PRINCIPIOS INSTITUCIONALES PARA QUE SE ACTÚE DENTRO DEL MARCO DE CONDUCTA QUE DICTA EL CÓDIGO DE ÉTICA Y NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL. EL CONSTITUYENTE FEDERAL POR REFORMAS QUE ENTRARON EN VIGENCIA EL 18 DE JUNIO DE 2008, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DISPUSO EN SU ARTÍCULO 21 PÁRRAFOS NOVENO, DÉCIMO Y ONCEAVO, ENTRE OTRAS COSAS, QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN A CARGO DE LA FEDERACIÓN, EL DISTRITO FEDERAL, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, QUE COMPRENDE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS, LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PARA HACERLA EFECTIVA, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN PREVÉ. ADEMÁS DISPUSO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA SEAN DE CARÁCTER CIVIL, DISCIPLINADO Y PROFESIONAL. EL

MINISTERIO PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DEBERÁN COORDINARSE ENTRE SÍ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONFORMARÁN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ESTARÁ SUJETO A LO SIGUIENTE, DE ENTRE OTRAS BASES MÍNIMAS: LA REGULACIÓN DE LA SELECCIÓN, INGRESO, FORMACIÓN, PERMANENCIA, EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DE ESTAS ACCIONES SERÁ COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN, EL DISTRITO FEDERAL, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES. DE AHÍ SE COALIGUE QUE LOS INTEGRANTES DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA TIENEN LA OBLIGACIÓN, ENTRE OTRAS, DE PRESENTAR Y ACREDITAR LAS EVALUACIONES DE INGRESO Y DE PERMANENCIA; ASÍ COMO, EN SU MOMENTO, OBTENER Y MANTENER LA VIGENCIA DE SU CERTIFICADO. SISTEMÁTICAMENTE EN ENERO DE 2009, ENTRÓ EN VIGENCIA LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE PREVÉ LA HOMOLOGACIÓN DE LOS PROCESOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA; FACULTANDO AL CENTRO NACIONAL, COMO LA INSTANCIA PARA EMITIR LINEAMIENTOS, CRITERIOS, PROTOCOLOS Y LA NORMATIVA NECESARIA. LO ANTERIOR, A FIN DE LOGRAR LA HOMOLOGACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA,

CONSECUENTEMENTE CON EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN. DE AHÍ QUE CORRESPONDE A ESTE CENTRO NACIONAL CERTIFICAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. DENTRO DEL RUBRO ESTATAL LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 198 BIS 27, REFIERE QUE LA CERTIFICACIÓN ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, INCLUIDOS SUS TITULARES, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, SE SOMETEN A LAS EVALUACIONES PERMANENTES, PERIÓDICAS Y OBLIGATORIAS ESTABLECIDAS POR EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES DE PERSONALIDAD, ÉTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y MÉDICOS, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA. EN ESTE TENOR EL SIGUIENTE NUMERAL DE LA LEY REFERIDA EN PÁRRAFO ANTERIOR, REZA QUE LA CERTIFICACIÓN TIENE POR OBJETO:

A.- RECONOCER HABILIDADES, DESTREZAS, ACTITUDES, CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES, CONFORME A LOS PERFILES APROBADOS EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES;

B.- IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE INTERFIERAN, REPERCUTAN O PONGAN EN PELIGRO EL DESEMPEÑO DE LAS

FUNCIONES POLICIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

POR LO ANTERIOR Y DE UNA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, LÓGICA Y SISTEMÁTICA DEBEMOS ENTENDER POR EXPLICITUD E IMPLICITUD QUE TODA PRUEBA O EXAMEN EVALUATIVO QUE TENGA POR OBJETO ACREDITAR EL INGRESO, PERMANENCIA, O ASENSO DE UN SERVIDOR PÚBLICO, SERÁ PREFERENTE DE AQUELLOS QUE PERTENECEN A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR OTRA PARTE, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (CISEC), DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES CONTEMPLA LO SIGUIENTE:

I.- REALIZAR LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA A SERVIDORES PÚBLICOS PARA AUXILIAR EN LA DETERMINACIÓN DE LA IDONEIDAD DE SU SELECCIÓN, INGRESO O PERMANENCIA EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE SOLICITEN DICHAS EVALUACIONES, LAS CUALES CONSISTIRÁN EN EXÁMENES PSICOLÓGICOS, POLIGRÁFICOS, SOCIOECONÓMICOS Y MÉDICO-TOXICOLÓGICOS; Y DEMÁS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS CONFORME A LAS NORMAS TÉCNICAS, ESTÁNDARES, DIRECTRICES, MODELOS, METODOLOGÍAS, TIPO DE EVALUACIÓN APLICABLE, MODALIDADES, PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y

PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS QUE TENGA IMPLEMENTADOS, O BIEN QUE DERIVEN DE ACUERDOS, CUALQUIERA QUE SEA LA NATURALEZA DE ÉSTOS, CON EL CENTRO NACIONAL O DE DIRECTRICES O LINEAMIENTOS EMITIDOS POR ÉSTE;

DE LO ANTERIOR SE PUDE DESPRENDER QUE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (CISEC), COADYUVA EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONFIANZA A INSTITUCIONES PÚBLICAS SIEMPRE QUE SE LO SOLICITEN LOS TITULARES DE LAS MISMAS SIN EMBARGO ES DE DESTACAR QUE EL MARCO NORMATIVO FUE CONCEBIDO TAL COMO LO MENCIONAMOS EN LÍNEAS ANTERIORES PARA APLICARSE A ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN DE LA REFERIDA PRUEBA PARA QUE FUERA REALIZADA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA LEGISLATURA LXXII, DEBEMOS DE PRECISAR QUE SE CARECE MATERIALMENTE DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES PARA LLEVARLA A CABO TODA VEZ, QUE LA LEGISLATURA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE INICIATIVA CULMINO SUS FUNCIONES EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2012. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA QUE DE LOS RAZONAMIENTOS DE HECHO Y DE DERECHO PRESENTADOS EN EL

CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, QUE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE EN RELACIÓN AL TEMA DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONFIANZA NO HA LUGAR A DICHA PETICIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: PRIMERO.-** NO HA LUGAR, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y MIEMBRO DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO Y COMUNÍQUESE AL PROMOVENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS

QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS SUBO UTILIZANDO ESTE TURNO EN CONTRA PORQUE A MI ME PARECE QUE LA PROPUESTA DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO NO DEBERÍA DESECHARSE NADA MÁS, ASÍ NADA MÁS COMO SI NO FUERA IMPORTANTE. NO PASA DESAPERCIBIDO PARA UN SERVIDOR QUE HUBIERA SIDO MEJOR QUE EN VEZ DE UN PUNTO DE ACUERDO SE HUBIERA MATERIALIZADO EN UNA INICIATIVA DE LEY PARA OBLIGAR QUE LOS SECRETARIOS DEL PRIMER NIVEL DEL PODER EJECUTIVO Y LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL Y SOBRE TODO LOS DIPUTADOS, REGIDORES Y ALCALDES PUDIERAN SER SUJETOS DE TENER QUE ACREDITAR LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, ¿POR QUÉ? PORQUE ESTOS EXÁMENES HAN SERVIDO PARA DEPURAR MAYORITARIAMENTE A LAS FUERZAS DEL ORDEN, A LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y ESTATALES, INCLUSIVE A LA POLICÍA MINISTERIAL Y ES UNA BUENA HERRAMIENTA PARA CONOCER PUES UN POCO DE LA PSICOLOGÍA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SI TIENEN TENDENCIA HACIA LA CORRUPCIÓN O SI ESTÁN DE PLANO

COLUDIDOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO. ME PARECE QUE NO ES DE DESECHAR PORQUE SÍ VALDRÍA LA PENA VER CUANTOS SECRETARIOS DEL GABINETE ESTATAL APROBARÍAN ESOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA Y COMO HAY QUE SER PAREJOS EN TODO, TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER CUANTOS MAGISTRADOS Y CUANTOS JUECES LOS APROBARÍAN Y POR SUPUESTO TENGO LA CERTEZA DE QUE DEL PODER LEGISLATIVO PUES TODOS SACARÍAMOS UN 100 Y LOS ALCALDES Y LOS REGIDORES. SÍ VALE LA PENA PORQUE NO ESTAMOS EN TIEMPOS EN EL QUE PODAMOS CONFIARLE LAS CUESTIONES PÚBLICAS A CUALQUIERA, ESOS EXÁMENES QUE TIENEN MUCHO DE PSICOLÓGICO NO NADA MÁS ES EL POLÍGRAFO, SON UNA SERIE DE ESTUDIOS MUY INTERESANTES EN EL QUE TE DETERMINAN EL PERFIL DE LA PERSONA, SUS INTERESES, SU ÉTICA O LA FALTA DE ÉTICA, SUS PRINCIPIOS MORALES QUE RIGEN SU CONDUCTA, ETC. MI VOTO ES EN CONTRA Y ESPERO QUE PODAMOS DESECHAR ESE DICTAMEN PARA QUE EL ASUNTO SIGA EN COMISIONES Y PODAMOS DESPUÉS APROBARLO COMO UNA REFORMA LEGAL PARA QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN COMO OBLIGACIÓN PRESENTAR LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN

EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN AL COMPAÑERO QUE SUBE A HACER USO DE LA TRIBUNA EN CONTRA DEL PRESENTE DICTAMEN Y A MÍ PUES ME QUEDA LA DUDA DE PORQUÉ EN LA COMISIÓN EL GRUPO DE ACCIÓN NACIONAL VOTÓ A FAVOR DEL DICTAMEN Y AHORA AL PASARLO AL PLENO PASAN Y SE SUBEN A OPINAR EN CONTRA. ES UNA TOTAL INCONGRUENCIA QUE EN LA COMISIÓN LLEGUEMOS A UN ACUERDO, SE SUBA EL DICTAMEN, PASE A ESTE PLENO Y AHORA TIENEN OTRA OPINIÓN. NO ME QUEDA CLARO PORQUÉ. EL FONDO DE ESTE EXPEDIENTE, DE ESTE DICTAMEN ES DEJAR SIN MATERIA TODA VEZ QUE LA PETICIÓN ERA QUE SE APLICARA LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA A UNA LEGISLATURA PASADA, ENTONCES SIMPLEMENTE ESTAMOS DEJANDO SIN MATERIA, YO, SI LLEGAMOS A UN ACUERDO EN LA COMISIÓN ESA FUE LA BASE, ESA FUE LA IDEA Y TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO. AHORA, LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 198 BIS, REFIERE QUE LAS CERTIFICACIONES AL PROCESO MEDIANTE EL CUAL LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES INCLUIDOS LOS TITULARES, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES SE SOMETAN A EVALUACIONES PERMANENTES, PERIÓDICAS Y OBLIGATORIAS ESTABLECIDAS EN EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES DE PERSONALIDAD, ÉTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y MÉDICOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA, ADEMÁS NUESTRA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO 9º, 10º Y 11º DICE QUE SEGURIDAD PÚBLICA ES FUNCIÓN A CARGO DE LA FEDERACIÓN, DISTRITO FEDERAL, ESTADOS Y MUNICIPIOS Y COMPRENDE LA PREVENCIÓN DE DELITOS, INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y HACERLA EFECTIVA Y ESTOY DE ACUERDO QUE AHÍ PUES SÍ COMO LO MARCA LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN, SÍ SE ESTABLEZCA EN ESTOS CONTROLES DE CONFIANZA. PERO SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTAMOS DEJANDO SIN MATERIA PORQUE FUE A FUNCIONARIOS QUE YA NO SON SERVIDORES PÚBLICOS AL MENOS EN ESTE CONGRESO, POR ESO QUEDAMOS SIN MATERIA. YO QUISIERA PUES A LA HORA DEL VOTO SE RECAPACITARA PORQUE EN LA COMISIÓN LLEGAMOS A UN CONSENSO, SE VOTÓ Y SE VOTÓ EN UNANIMIDAD. NO SÉ PORQUÉ AHORA PUES LA OPINIÓN ES DIFERENTE. GRACIAS PRESIDENTE”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NOSOTROS VAMOS EN CONTRA DEL SENTIDO DEL DICTAMEN PRECISAMENTE PORQUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, PUES SOLICITA QUE SE HAGAN PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL. BUENO LA VERDAD ES ESO, O SEA ¿QUIÉN NOS ESTÁ GOBERNANDO? INDEPENDIEMENTE DEL PARTIDO QUE SEA,

NECESITAMOS QUE LAS PERSONAS QUE NOS ESTÉN GOBERNANDO PUES SE LES HAGA UNA PRUEBA DE CONTROL DE CONFIANZA PARA PODER DETERMINAR SI ESTÁN, PUES SI TIENEN VÍNCULOS O NO CON EL CRIMEN ORGANIZADO O CON ALGUNA OTRA... DIGO TODOS LOS RESULTADOS QUE PUEDAN DERIVAR DE ESTAS PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA. YA LO HEMOS VISTO, ESTO INICIALMENTE SURGE POR, PRIMERO FUE UNA INICIATIVA PARA QUE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO SE HICIERAN PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA, EL PROCURADOR QUE SE HICIERA PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA. SIN EMBARGO A LA INICIATIVA LE DIERON PARA ATRÁS Y AHORITA ESTAMOS VIENDO Y DESPUÉS SE PRESENTÓ ESTE PUNTO DE ACUERDO. PERO AHORITA ESTAMOS VIENDO LAMENTABLEMENTE PUES MUCHAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, ENTONCES CONSIDERAMOS POR ESO QUE ESTE EXHORTO DEBA DE PUES VA MAL EL SENTIDO DEL DICTAMEN. POR ESO VAMOS A VOTAR EN CONTRA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES SIMPLEMENTE ES PARA HACER ÉNFASIS, HAY QUE RESPETAR LA CONGRUENCIA EN ESTE CONGRESO, EN LA COMISIÓN SE LLEGÓ A UN ACUERDO. TODOS ACORDAMOS EN EL

MISMO SENTIDO DEJAR SIN MATERIA ESTE EXPEDIENTE, ESTE DICTAMEN. NO VEO PORQUÉ AHORA LA OPINIÓN ES CONTRARIA. FUE EN UNA LEGISLATURA PASADA, FUE A SERVIDORES PÚBLICOS QUE TAL VEZ YA NO SON SERVIDORES PÚBLICOS Y LA LEY LO DICE MUY CLARO A QUIÉNES SE APLICA LOS CONTROLES DE CONFIANZA. AHORA, EL TEMA TAMBIÉN AQUÍ A LO MEJOR ES UNA OPINIÓN, PORQUE NO QUEREMOS LLEVARLO AL TEMA POLÍTICO QUE SEA PARA EL EJECUTIVO ESTATAL, MI COMPAÑERO BARRIOS DICE TAMBIÉN QUE PARA LOS MAGISTRADOS, PERO DEJAN FUERA A LOS MUNÍCIPES. ¿QUÉ PASA CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES? ENTONCES, PUES SI QUISIÉRAMOS HACER LAS COSAS BIEN, YO LES PREGUNTO, HAGAN UN NUEVO PUNTO DE ACUERDO CUIDANDO LOS TEMAS JURÍDICOS E INCLUYAMOS A TODAS LAS AUTORIDADES. ASÍ SERÍA DIFERENTE, PERO NO HAY QUE PERDER EN CUENTA QUE EN LA COMISIÓN SE VOTÓ, TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN VOTAMOS EN EL SENTIDO DE DEJAR SIN MATERIA ESTE EXPEDIENTE Y HAY UNA INCONGRUENCIA TOTAL AL VENIR AQUÍ A CAMBIAR DE OPINIÓN. GRACIAS PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN

LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE DE 14 VOTOS A FAVOR (PRI, LUIS DAVID ORTIZ), 15 VOTOS EN CONTRA (PAN) Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PANAL Y PRD).

C. PRESIDENTE: “NO SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO CON ANTERIORIDAD SE RETURNA EL DICTAMEN A LA COMISIÓN PARA QUE SE PRESENTE UN NUEVO DICTAMEN.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EN DÍAS RECIENTES SE HA DADO A CONOCER

PÚBLICAMENTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ADQUIRIRÁ A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, VÍA COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN LA BOLSA DE VALORES, UN ENDEUDAMIENTO ADICIONAL DE SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS EN UDIS, A UN PLAZO DE TREINTA AÑOS, DICHS RECURSOS SE SEÑALA, SERÁN PARA CUBRIR PARTE DE LOS ADEUDOS DEL PERIFÉRICO, EN UN MONTO DE CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, QUEDANDO EN EL AIRE EN QUE SE UTILIZARAN LOS RESTANTES DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS, LO QUE DESPIERTA LA AMPLIA SOSPECHA DE QUE PUEDEN SER UTILIZADOS PARA CUBRIR GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESPECIAL EN GASTOS EN IMAGEN, DESPENSAS Y ARTÍCULOS ELECTORALES, PREPARÁNDOSE PARA FAVORECER AL PARTIDO REVOLUCIONARIO ESTATAL, EN LA ENTIDAD EN EL AÑO ELECTORAL QUE VIVIÉREMOS EN 2015, RECORDEMOS QUE DURANTE EL EJERCICIO 2011, EL GOBIERNO DEL ESTADO ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS EL TOTAL DE LA ACCIONES DEL VIADUCTO DE PEAJE, VIPESA ADQUIRIENDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE DICHA EMPRESA OPERADORA DEL PERIFÉRICO, SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 VIPESA, MOSTRABA UN ACTIVO TOTAL DE \$5,895,000.00 MILLONES DE PESOS \$8,804,000.00 MILLONES RESULTANDO UN CAPITAL NEGATIVO DE \$2,909,000.00 MILLONES ES DECIR, QUE LA ADQUISICIÓN QUE REALIZO CON UN VALOR CONTABLE NETO NEGATIVO DEL PERIFÉRICO, PARA EL 31

DE DICIEMBRE DE 2012 VIPESA MOSTRABA UN ACTIVO TOTAL DE \$6,062,000.00 MILLONES DE PESOS Y UN PASIVO DE 9,215,000.00 MILLONES DE PESOS RESULTANDO UN CAPITAL NEGATIVO DE 3,152,000.00 MILLONES DE PESOS ES DECIR QUE LA ADQUISICIÓN QUE REALIZO CON UN VALOR CONTABLE NETO NEGATIVO DEL PERIFÉRICO, PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, VIPESA MOSTRABA UN ACTIVO TOTAL DE \$6,602,000.00 MILLONES DE PESOS Y UN PASIVO \$9,215,000.00 MILLONES DE PESOS RESULTANDO, UN CAPITAL NEGATIVO DE \$3,152,000.00 MILLONES DE PESOS ES DECIR TE GENERO UNA DISMINUCIÓN EN SU CAPITAL DE \$243,000,000.00 MILLONES DE PESOS MOSTRANDO POR ENDE QUE EL PERIFÉRICO, ES UN MAL NEGOCIO. LOS PASIVOS DE CORTO PLAZO EN DICIEMBRE DE 2011 ERAN UN MONTO DE \$376,000,000.00 MILLONES DE PESOS \$5,728,000.00 MILLONES DE PESOS DE PASIVOS DE LARGO PLAZO PARA DICIEMBRE 2012 LOS PASIVOS DE CORTO PLAZO FUERON \$2,956,000.00 MILLONES DE PESOS, Y DE LARGO PLAZO \$6,259,000.00 MILLONES, PARA UNA DISMINUCIÓN EN PASIVO DE CORTO PLAZO DE \$120,000,000.00 MILLONES DE PESOS, Y UN INCREMENTO EN EL DE LARGO PLAZO DE \$531,000,000.00 MILLONES DE PESOS, LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE SEÑALADA AUN CUANTO LA HA INCORPORADO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE LOS INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012 NO HA SIDO CONSIDERADA POR LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, EN LOS INFORMES DE CUENTA PUBLICA SIENDO MOTIVO DE OBSERVACIÓN POR PARTE DE NUESTRO

ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, EN GENERAL EN EL TEMA DE DEUDA, SE HA ESTADO SEÑALANDO QUE NUESTRO ESTADO SE HA COLOCADO DURANTE EL PRESENTE SEXENIO, EN LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL GRACIAS A SUS \$53,000,000.00 MILLONES DE PESOS DE DEUDA RECONOCIDA POR EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, PERO DEL CUAL SEGÚN ANÁLISIS PREVIAMENTE REALIZADOS Y DADOS A CONOCER POR NUESTRA BANCADA SE A ENCONTRADO QUE LOS PASIVOS DE NUEVO LEÓN SUPERAN LOS \$70,000,000.00 MILLONES DE PESOS, \$70,000,000.00 MILLONES DE PESOS AL AGREGARLE DEUDAS, QUE SE TIENEN CON LOS PROVEEDORES DEL EDIFICIO DE GOBIERNO PLAZA CÍVICA DEL PROPIO PERIFÉRICO CADENAS PRODUCTIVAS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, ENTRE OTRAS, DE HECHO CON LA OPERACIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR DE ADQUIRIR DEUDA POR \$6,400,000.00 MILLONES DE PESOS, SOLO ESTARÁN OFICIALIZANDO PARTE DE LO QUE HEMOS DENUNCIADO, QUE EL PERIFÉRICO LE REPRESENTA AL GOBIERNO PASIVOS QUE DEBE RECONOCER COMO PROPIOS, Y NO SEGUIRLOS ESCONDIENDO, EN ESTA QUE LE HEMOS LLAMADO, LA DIARRREA DEL ENDEUDAMIENTO, ADICIONALMENTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO HA SEÑALADO QUE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO DE FINANCIAMIENTO NO REPRESENTA NUEVA DEUDA, SI NO QUE ES INVERSIÓN, LO CUAL NECESITAMOS NOS SEA EXPLICADO PUES LOS NÚMEROS QUE SE DERIVAN DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL PERIFÉRICO, EL SALDO ES NEGATIVO, ADEMÁS DE QUE SOLO UNA PARTE DE LA DEUDA ES PARA CUBRIR ADEUDOS PREVIOS

ADQUIRIDOS POR EL PERIFÉRICO QUEDANDO LA DUDA DE CUAL SERA EL USO QUE SE LE DARÁN A LOS \$2,100,000.00 MILLONES DE PESOS, QUE NO TIENE DESTINO PREVIO AL MENOS NO SE HA DADO A CONOCER, TENIENDO LA DUDA DE QUE SE HA UTILIZADO EN GASTO CORRIENTE, QUE REFORZARÍA EL MANEJO INADECUADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS ESTATALES PUES SE SEGUIRÍA UNA POLÍTICA IRRESPONSABLE DE UN GASTO POR ENCIMA DE LOS INGRESOS O LO QUE ES PEOR SEA UTILIZADO, ES EXCEDENTE EN RECURSOS PARA FINANCIAR GASTOS EN TIEMPOS ELECTORALES, POR TAL MOTIVO DIPUTADO PRESIDENTE QUEREMOS PONER A CONSIDERACIÓN DE USTED EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO, QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO AUTORICE, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO PARA QUE ACUDA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A EXPLICAR AMPLIAMENTE LA COLOCACIÓN DE LA NUEVA DEUDA DEL LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS POR UN MONTO DE \$6,400,000.00 MILLONES DE PESOS QUE SE HA SEÑALADO PÚBLICAMENTE SERVIRÁ PARA CUBRIR PRINCIPALMENTE PASIVOS DE LA ADQUISICIÓN DEL PERIFÉRICO, Y NOS INFORME, DE LOS PLAZOS PAGOS DE COMISIONES PERIODOS DE GRACIAS Y CAPITAL TASAS DE INTERÉS, DESTINO DE LOS RECURSOS Y DE MAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTREN INHERENTES EN EL PROCESO DE FINANCIAMIENTO EN COMENTO, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA QUE EN DICHA REUNIÓN

EXPLIQUE DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PERIFÉRICO , RAZONES DE SU ADQUISICIÓN Y ESQUEMA FINANCIERO DEL MISMO, LO FIRMAN , LOS INTEGRANTES DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE , Y SI HAY DUDA PEDIMOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRIGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS ES UN ORGANISMO EN EL CUAL HA SIDO UN FONDO OBSCURO Y NEGRO, EL HECHO DE COMO SE MANEJAN TODOS LOS RECURSOS D ESTE ORGANISMO EN EL AÑO 2011, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS ADQUIRIÓ TENIA ACTIVOS POR \$5,895,000.00 MILLONES DE PESOS Y PASIVOS POR \$8,804,000.00 MILLONES DE PESOS ES DECIR, RESULTO UN CAPITAL NEGATIVO DE \$2,909,000.00 MILLONES DE PESOS, EN TAN SOLO UN AÑO, UNA VEZ DE LA ADQUISICIÓN DE ESTA RED ESTATAL DE AUTOPISTA A MANOS DE ACCIONES DE VIADUCTO DE PEAJE VIPESA Y CON LA MANO DE LA MUY MALA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE TODO LO QUE TOCA LO CONVIERTE EN UN NÚMEROS ROJOS EN NEGATIVOS, ESTA DIFERENCIA SE INCREMENTO DE TAL MANERA QUE EL ACTIVO TOTAL DEL ORGANISMO SE FUE A \$6,062,000.00 MILLONES DE

PESOS EN PASIVOS TENÍA \$9,215,000.00 LO CUAL REPRESENTABA UNA DIFERENCIA EN NÚMEROS NEGATIVOS DE \$3,152,000.00 MILLONES DE PESOS ES DECIR \$243,000,000.00 MILLONES DE PESOS MAS, EN TAN SOLO UN AÑO ES DECIR, DE TENERLO EN MANOS PRIVADAS EN ESTA EMPRESA VIPESA Y UNA VEZ QUE FUE ADQUIRIDO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS PASIVOS EL ENDEUDAMIENTO SE MULTIPLICÓ, DE TAL MANERA QUE AHORA NOS QUIEREN RECETAR UN INCREMENTO A LOS PASIVOS MAS, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS RECIENTEMENTE A TRAVÉS DELO GOBIERNO DEL ESTADO ESTA ADQUIRIENDO LA COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES POR \$6,400,000.00 MILLONES DE PESOS EN UDIS A TREINTA AÑOS, DE LO CUAL ESTO VIENE A CUBRIR LOS ADEUDOS DEL PERIFÉRICO EN UN MONTO DE \$430,000,000.00 MILLONES DE PESOS Y DE ESTOS \$2,100,000.00 MILLONES DE PESOS, SE VAN A IR A LA PANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO SIN ESPECIFICAR SI SE VA A GASTO CORRIENTE SI SE VA A LA LÍNEA TRES DEL METRO, SI SE VA AL PROYECTO MONTERREY SEIS, ES DECIR A SANEAR LA MALA ADMINISTRACIÓN Y LOS MANEJOS MALOS MANEJOS ADMINISTRATIVOS QUE HA TENIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, ES EL GOBIERNO DE ENTIDAD FEDERATIVA CON PEOR MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS NO SE ENTIENDE LA DECISIÓN QUE TOMO EL GOBIERNO DEL ESTADO EN DICIEMBRE DE 2011 AL ADQUIRIR UN PASIVO MUY CONSIDERABLE A CAMBIO DE NADA, COMPRÓ DEUDA, SALVO A EMPRESARIOS A CONSTRUCTORES DE EL PEAJE EN ESTA AUTOPISTA QUE

ES EL ANILLO PERIFÉRICO, DE TAL MANERA QUE SOLO MENTES SE PUEDE ENTENDER ESTA SITUACIÓN A PAGOS DE FAVORES O NEGOCIOS PERSONALES, CUALQUIERA DE LAS DOS ES MUY DELICADA, YA TUVIMOS ANTECEDENTES EN EL AÑO 2004 CUANDO LA READQUIRIÓ PASIVOS POR \$2,250,000.00 MILLONES DE PESOS EN LOS CUALES \$1,900,000.00 SE FUERON TRANSFERIDOS AL GOBIERNO DEL ESTADO ES DECIR A GASTO CORRIENTE, LO CUAL QUIERE DECIR ES UNA CONDUCTA SISTEMÁTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS SE VAYA ESTE RECURSO CON QUE DEBE DE IR INVERTIDO A INFRAESTRUCTURA A MEJORES AUTOPISTAS PARA LOS NUEVOLEONESES SE VA A LA ADMINISTRACIÓN, SE VA A LAS FINANZAS, SE VA AL QUEBRANTO FINANCIERO QUE TANTO HA HECHO EN PREJUICIO, ESTE GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZADO POR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y POR RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EL TESORERO AHORA CON LA OPERACIÓN ESTA OFICIALIZADO TODOS ESTOS MANEJOS, MALOS MANEJOS ADMINISTRATIVOS, CON ESTA OPERACIÓN DE ESTA ADQUISICIÓN DE \$6,400,000.00 MILLONES DE ESOS MAS EN DEUDA SE OFICIALIZA LO QUE AQUÍ TANTO HEMOS MENCIONADO, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OCULTA PASIVOS, QUE DEBEN DE RECONOCERSE COMO PROPIOS Y NO SEGUIRLOS DESCONOCIENDO, ESTA CONTRATACIÓN DE DEUDA NOS VIENE A DAR LA RAZÓN DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CONTRATA NÚMEROS ROJOS, PAGA FAVORES A EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PASADA TAMBIÉN SE

BENEFICIA CON NEGOCIOS PERSONALES, LO CUAL ES MUY MUY DELICADO LO QUE ESTA HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO OFICIALIZÁNDOLO A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTA, EL GOBERNADOR SE HA CANSADO EN DECIR UNA Y OTRA VEZ, QUE ESTO NO REPRESENTA UNA DEUDA MAS, UNA DEUDA NUEVA SI NO QUE SON PROYECTOS DE INVERSIÓN, LO QUE ESTA HACIENDO EL GOBERNADOR ES SIMPLEMENTE HIPOTECAR LAS AUTOPISTAS DE ESTE ESTADO, PARA TRATAR DE CUBRIR DE CIERTA MANERA LOS MALOS MANEJOS FINANCIEROS QUE TIENE, POR ESO ES URGENTE QUE VENGA AQUÍ EL TESORERO DEL ESTADO RODOLFO GÓMEZ ACOSTA Y NOS INFORME LA SITUACIONES QUE GUARDA ESTE NUEVA ADQUISICIÓN DE CRÉDITO FINANCIERO POR ESO ES QUE A PULSO LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS SE HA GANADO EL MONTE DE DIARREA POR QUE LO QUE ESTA HACIENDO ES UNA DIARREA DE CRÉDITOS FINANCIEROS PARA CUBRIR LAS ESPALDAS AL MAL MANEJO FINANCIERO QUE TIENE EL ESTADO, NO POR NADA HOY POR HOY LA DEUDA DEL ESTADO ASCIENDE A \$71,000,000.00 MILLONES DE PESOS, MAS LO QUE SE AGREGUE EN JUNIO CON LA LICITACIÓN DEL PROYECTO MONTERREY SEIS QUE VA ALCANZAR LOS \$83,500,000.00 MILLONES DE PESOS PARA REFRENDAR EL NADA HONROSO PRIMER LUGAR DEL ESTADO MAS ENDEUDADO DE TODO EL PAÍS, GRACIAS RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ POR ENDEUDAR A NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES, GRACIAS POR DEJARLE MANIATADO LOS RECUEROS FINANCIEROS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LOS

PRÓXIMOS TRES SEXENIOS, POR QUE NO IMPORTA QUIEN GANE, QUE SEGURA MENTE SERA EL PAN, PERO NO IMPORTA QUIEN GANE POR QUE AL FINAL DE CUENTAS NO VA HABER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA HACER Y SACAR ADELANTE LA RESPONSABILIDADES DE UN GOBIERNO DEL ESTADO QUE ES GASTO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA ADEMÁS DEL GASTO CORRIENTE QUE YA LLEVA, POR QUE PORQUE, LO ESTAMOS VIENDO EL DÍA DE HOY QUE ESTE GOBERNADOR NO SE HA CANSADO DE ENDEUDAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, Y ESTO LO QUE REPRESENTA AL FINAL DE CUENTAS ES QUE EL CIUDADANO VA A TENER QUE PAGAR MAS IMPUESTOS

EN ESE MOMENTO EL **C. PRESIDENTE** INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ** CONTINUÓ DICIENDO: “Y YA TERMINO DIPUTADO PRESIDENTE REPRESENTA E AL CIUDADANO LOS PRÓXIMOS AÑOS ES QUE VA A TENER QUE PAGAR MAS IMPUESTOS Y VA A TENER QUE PAGAR EL DOBLE DEL LA YA TAN CARA TARIFA DEL AGUA, ESO QUE AL FINAL DE CUENTAS AHORITA NO LO VEMOS ES EL RESULTADO DEL PÉSIMO MANEJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE LE HA DADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ A LAS

FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MUCHAS GRACIAS RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ POR ENDEUDAR LAS PRÓXIMAS GENERACIONES DE NUEVOLEONESES.”

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS** QUIEN EXPRESÓ: ““CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. VEMOS UNA VEZ MAS COMO LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL INSISTEN CON SUBIR A ESTA TRIBUNA A PERDERER EL TIEMPO Y A UTILIZAR UNA BOLITA DE CRISTAL DE NO SE DONDE SAQUEN SUS NÚMEROS Y EL FUTURO Y QUE LAS FUTURAS GENERACIONES Y TODA LA NOVELA QUE HACEN AQUÍ NO SE DE DONDE LO SACAN, PERO PUES ESPEREMOS QUE ESA BOLITA DE CRISTAL LA USEN PARA COSAS POSITIVAS NO NADA MAS PARA ESTAR A FAVOR DE NADA, Y EN CONTRA DE TODO. YO QUIERO DEJAR MUY CLARO, Y DECIRLE A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HAY QUE ESTUDIAR Y HAY QUE HACER LA TAREA, Y HAY QUE DOCUMENTARSE EN EL TEMA DE LA DEUDA NO NADA MAS VENIR A DECIR POR DECIR COSAS AQUÍ A LA TRIBUNA, ES MUY A LA MEJOR POSITIVO PARA LLEVAR AGUA A SU MOLINO SOLAMENTE VENIR A PROPONER Y ATACAR AL EJECUTIVO ESTATAL, CUANDO REALMENTE EN DONDE SE ESTA TIRANDO EL DINERO A LA BASURA Y EXISTE UN GRAN PROBLEMA FINANCIERO CON RECURSOS DE LOS CIUDADANOS ES EN EL MUNICIPIO

DE MONTERREY, COLOCANDO CALCOMANÍAS CON LAS SIGLAS DE LA ALCALDESA, Y A TODAS LUCES PUES ESE DINERO DE DONDE VIENE VERDAD HABRÁ QUE PREGUNTARLE A LOS CASINEROS, O HABRÁ QUE PREGUNTARLE A LAS NOMINAS INFLADAS NO SE YO, PERO COMO NO TENGO ESA BOLITA DE CRISTAL NO ME VOY A METER EN ESE TEMA; LO QUE SI VOY HACER, ES DECIRLES, QUE EN UN IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL SALE UNA PUBLICACIÓN QUE ES UNA CARTA, UN COMUNICADO DE PRENSA DE STANDARD & POOR'S RATING SERVICES MCGRAW HILL FINANCIAL Y DICE LES PUEDO TRADUCIR EN UN RATITO MAS SI GUSTAN, Y DICE: MÉXICO D.F. STANDARD & POOR'S, REVISO LA PERSPECTIVA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A ESTABLE NEGATIVA POR LA MEJORA EN EL DESEMPEÑO PRESUPUESTAL DEL ESTADO, RESULTADO DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS FINANZAS PUBLICAS POFIF QUE APLICÓ EN 2013, MEDIDAS QUE ESPERAN QUE SE MANTENGAN ESTE AÑO Y EN 2015, ES UN AHORRO DE \$2,877,000.00 MILLONES DE PESOS EN UN ESFUERZO DEL EJECUTIVO ESTATAL QUE SE LLAMA POFIF, ¿QUE ESTA HACIENDO EL MUNICIPIO DE MONTERREY O SAN NICOLÁS?, PUES YO CREO QUE TODO LO CONTRARIO , AQUÍ LA PRUEBA ESTA Y NO LA DICE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, NO LA DICEN LOS DIPUTADOS, MIS COMPAÑEROS, NI UN SERVIDOR, LO PUBLICA STANDARD & POOR'S. DICE APARTE, LA ACCIÓN DE CALIFICACIÓN CONSIDERA TAMBIÉN EL REFINANCIAMIENTO DE LA MAYOR PARTE DE SU DEUDA DIRECTA LO QUE MEJORÓ SU PERFIL DE

VENCIMIENTOS ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE SUS PASIVOS , ¿NO SE SI QUEDÓ CLARO?, LA REDUCCIÓN DE SUS PASIVOS, CON PROVEEDORES DEL ÚLTIMO AÑO EXPLICO CÉSAR MARCELO BARCEINAS, ANALISTA DE STANDARD & POOR'S, OTROS FACTORES QUE RESPALDAN LA CALIFICACIÓN SON EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE NUEVO LEÓN, UNA DE LAS MÁS DESARROLLADAS DEL PAÍS QUE CONTINUA SITUÁNDOSE POR ARRIBA DE LA MEDIDA NACIONAL Y COMO UNA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA QUE HA FORTALECIDO SU PLANEACIÓN A LARGO PLAZO. ESOS SON ESFUERZOS Y TRABAJOS PUBLICADOS POR COMPAÑÍAS INTERNACIONALES FINANCIERAS , NO CON BOLITAS DE CRISTAL, NO CON DIMES Y DIRETES Y HACIENDO TEMA NADA MAS PARA LLEVAR AGUA A SU MOLINO ESTO LO PUBLICA UNA EMPRESA SERIA, ENTONCES YO LES PEDIRÍA AQUÍ DIPUTADOS QUE PUES SE DOCUMENTEN HAGAN UN POQUITO LA TAREA ANTES DE VENIR AQUÍ A DECIR LO QUE SE LES OCURRE O NO SE QUE PROGRAMAS VEAN USTEDES DE ADIVINOS Y DE COSAS, O NO SE SI ESTUDIARON UN POQUITO ANTES DE VENIR A SUBIRSE, PERO AQUÍ ESTA CLARO LO PUBLICA UN MEDIO LOCAL Y LO SACÓ STANDARD & POOR'S QUE ES UNA COMPAÑÍA SERIA E INTERNACIONAL, DONDE A TODAS LUCES DICE QUE EXISTE UNA MEJORA CONSIDERABLE, UNA MEJOR CALIFICACIÓN Y UN AHORRO MUY CONSIDERABLE DE \$2,877,000.00 MILLONES DE PESOS ESTE AÑO. YO PREGUNTARÍA ¿QUIEREN SER CONGRUENTES? VAMOS A SER CONGRUENTES AL PUNTO QUE PROPONE EL DIPUTADO QUE SUBIÓ ESTE

TEMA, DECIRLE QUE TAMBIÉN SE INVESTIGUE Y SE CITE AL MUNICIPIO DE MONTERREY, AL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS PARA VER SI ELLOS SÍ ESTÁN HACIENDO SU TAREA, O SIMPLEMENTE ESTÁN GASTANDO HACIENDO PEGOTEO Y VOTES DE AGUA CON SUS INICIALES Y TEMAS ELECTORALES, Y ¿DE DONDE ESTÁN SACANDO EL DINERO? ESTA TAMBIÉN ES OTRA PREGUNTA, YO LES QUISIERA HACER A USTEDES ¿QUIEREN SER CONGRUENTES?, CONTESTEN ESO ¿DE DONDE ESTA SACANDO LA ALCALDESA DE MONTERREY SU CAMPAÑA ELECTORAL, DE DONDE ESTA SACANDO ESE DINERO?, EL ESFUERZO DEL ESTADO AQUÍ ESTA, NO LO DIGO YO LO DICE STANDARD & POOR'S, POR FAVOR POR CONGRUENCIA Y POR VERGÜENZA VENGAN AQUÍ A SER COHERENTES, GRACIAS DIPUTADOS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, MUCHAS OCASIONES PEDIR UN PESO PRESTADO PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA ME PARECE CORRECTO, Y MÁXIME CUANDO ESTA MUY DETERIORADA, Y MÁXIME TAMBIÉN CUANDO VA A AYUDAR A LA MOVILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA

GENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME REFIERO AL ANILLO PERIFÉRICO QUE SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, EL TRAMO DE LA CARRETERA SALTILLO A SANTA ROSA A LA PARTE QUE CONECTA CON APODACA, Y LUEGO DE AHÍ A VILLA JUÁREZ, CON LA CARRETERA REYNOSA, ESTA UN TRAMO EN MUY MALAS CONDICIONES, SI ESE DINERO COMPAÑEROS, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS LO ESTUVIERA SOLICITANDO PARA REPARAR ESA CARRETERA, PARA AMORTIZAR PARTE DE LA DEUDA O PARA ABONAR INTERESES NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA, FINALMENTE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS PUES CARGA CON EL MUERTITO, CARGA CON LA DEUDA Y ELLOS TIENEN QUE PAGARLA. EL PROBLEMA ES QUE SE UTILIZA A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS PARA PEDIR PRESTADO, Y DE ESE PRÉSTAMO EL GOBIERNO DEL ESTADO LE AGANDALLA UN PARTE, DESTAPANDO UN POZO PARA TAPAR OTRO, ES DECIR SI SE ECHA COMPROMISOS CON LA LÍNEA TRES DEL METRO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y NO TIENE RECURSOS POR QUE EL GOBIERNO FEDERAL LE FALLÓ, PUES DEBE DE DECIRLE Y HABLARLE CON LA VERDAD AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, QUE NO HAY RECURSOS PARA CUBRIR ESA OBRA, Y NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA TAMPOCO, PUES CUANDO NO HAY NO HAY, PERO NO ANDAR AHÍ VOCIFERANDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUE VA HABER UNA OBRA DE LA LÍNEA TRES DEL METRO CUANDO NO TIENE DINERO PARA HACERLO, Y LUEGO DESPUÉS MAROMEA ANDA ECHANDO MAROMAS, TRANSFIRIENDO DINERO DEL ISSSTELEON PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL

INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS Y LUEGO SE PONE DE MANERA DESFACHATADA A DECIR QUE NO ES DEUDA DE EL, ES DINERO DE ELLOS QUE ELLOS TIENEN QUE PAGARLO, PUES ¿COMO NO VA A SER DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO?, PARA EMPEZAR ¿QUIEN PONE AL DIRECTOR DE LA REA? PUES LA PONE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿EL DEL ISSSTELEON? AL OTRO Y AL OTRO, PUES EL GOBERNADOR ES EL QUE PONE A TODOS, Y ELLOS SE HACEN RESPONSABLES DE LO QUE HAGAN AHÍ EN SU DEPENDENCIA. ENTONCES COMPAÑEROS CON TODO ESTO, QUE NOS DA A ENTENDER QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO YA AGOTÓ SU TECHO DE ENDEUDAMIENTO YA LO AGOTÓ, Y COMO YA NO HAY DONDE ECHAR MANO, ECHA MANO DE LOS FIDEICOMISOS, ECHA MANO DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, PARA ENDEUDAR MAS A ESTA DEPENDENCIA Y TOMAR EL DINERO PARA METERLE AL METRO, NOS DEBEN DE DECIR CLARIDAD COMPAÑEROS, QUE NO LES VINO EL DINERO DE MÉXICO POR QUE EL PRESIDENTE NO LES DIO, NO LES ENTREGO EL DINERO QUE LES HABÍA PROMETIDO, POR QUE FINALMENTE EL PROMETER NO EMPOBRECE, PERO DEBEN DE HABLARLE CON LA VERDAD. ENTONCES NOSOTROS PEDIR COMPAÑEROS, NOSOTROS PEDIR EN ESTE MOMENTO DE QUE, EL DIRECTOR VENGA Y NOS DIGA ¿PORQUÉ VA A TRANSFERIR DINERO DE LA RED ESTATAL AL GOBIERNO DEL ESTADO? PUES UNA PREGUNTA COMPAÑEROS MUY CLARA Y PRECISA SI, Y ENTONCES A LO MEJOR EL PUEBLO NO ENTIENDE DE NÚMEROS ALLÁ AFUERA PERO LO

MENOS QUE NOSOTROS PODEMOS ENTENDER ES QUE SE ESTA HACIÉNDOSE MAL EN TRANSFERIR DINERO DE UNA DEPENDENCIA QUE TOTALMENTE, SUPUESTAMENTE AJENA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DINERO DEL GOBIERNO, PARA TAPAR UN BACHE DEL GOBIERNO, Y ESO ES INCORRECTO COMPAÑEROS SI, ES TOTALMENTE INCORRECTO. FINALMENTE LA DEUDA VA COMO ESPUMA HACIA ARRIBA Y YA PRÁCTICAMENTE MOREIRA EN COAHUILA QUEDO COMO UN BEBÉ, COMPARADO CON MEDINA SI, Y AHÍ HAY DETENIDOS COMPAÑEROS, ALLÁ EN COAHUILA YA HAY DETENIDOS, YO QUISIERA VER ANTES DE QUE TERMINE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDINA VER TAMBIÉN A MEDINA EN EL BOTE, VER A LOS RESPONSABLES TAMBIÉN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL BOTE, PUES QUE EMPIECEN A PAGAR LAS CONSECUENCIAS, POR QUE LO QUE VAN A DEJAR NO ES COSA MENOR , ÓSEA VAN A DEJAR ENDEUDADO AL PUEBLO POR MAS DE 25 O 30 AÑOS, Y QUIEN QUIERE DEJAR ENDEUDADO, APOCO NI EN SU CASA SI QUIERA NOS PERMITEN A NOSOTROS DEJAR ENDEUDADA A LA FAMILIA, VERDAD LA MUJER NOS TRAE EN CORTITO PARA QUE NO TENGAMOS DEUDA CON LA TIENDA AHÍ DONDE SAQUEMOS OS PRODUCTOS BÁSICOS, ENTONCES COMPAÑEROS NO ES JUSTO LO QUE ESTA HACIÉNDOSE, NO DEBE HACERSE, ESAS TRANSFERENCIAS, Y DINERO ASÍ SI, MEJOR EL GOBIERNO DEBERÍA DE CABILDEAR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON SU FUERZA QUE TIENE, CON EL EMPUJE QUE TIENE SI, PEDIRLE DECIRLE AL GOBIERNO FEDERAL QUE CUMPLA CON SUS COMPROMISOS Y MANDE EL

DINERO PARA MONTERREY PARA LA LÍNEA TRES DEL METRO Y PARA TODOS LOS DEMÁS COMPROMISOS QUE CON NUEVO LEÓN. POR QUE NO PUEDE SER POSIBLE COMPAÑEROS MIREN, COMO NO VAMOS ENDEUDANDO CONTINUAMENTE YA SE HABLAN AHÍ LA DANZA DE MILES DE MILLONES \$80,000,000.00 MIL MILLONES DE DEUDA Y SIGUE CRECIENDO EL NUMERO DE POBRES EN NUEVO LEÓN, DEBE SER AL REVÉS, NOS ESTAMOS ENDEUDANDO POR QUE ESTAMOS SACANDO AL PUEBLO DE POBRE, PERO ESTAMOS HACIENDO EN POBREZA Y AL MISMO TIEMPO ENDEUDADOS DOBLE PROBLEMA ESO NO PUEDE SER POSIBLE ASÍ,

EN ESE MOMENTO EL **C. PRESIDENTE** EN FUNCIONES EL C. DIP. LUID DAVID ORTIZ SALINAS INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO** CONTINUÓ DICIENDO: “...YA TERMINO REFLEXIONEMOS EN ESTO COMPAÑEROS, QUE VENGA EL DIRECTOR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, A COMPARECER AL CONGRESO DEL ESTADO A EXPLICARNOS ESTA SITUACIÓN NADA MÁS, NO HAY, NO TENEMOS POR QUE RASGARNOS LAS VESTIDURAS, NI HACER

MUCHO ESCANDALO, NI UN MAR EN UN VASO DE AGUA, Y QUE VENGA COMPAÑEROS PARA QUE NOS EXPLIQUE, UNA VEZ QUE TENGAMOS LA INFORMACIÓN PRECISA YA PODEMOS TOMAR OTRAS DECISIONES. ES CUANDO SEÑOR PRESIDENTE.”

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DIP. JUAN CARLOS RUIZ ¿SOLICITO QUE SE VOTE?

ENSEGUIDA EL **C. PRESIDENTE EN FUNCIONES** SOLICITÓ DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

EL **C. SECRETARIO** LEYÓ: “ACUERDO ÚNICO: QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO AUTORICE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE ACUDA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO A EXPLICAR AMPLIAMENTE LA COLOCACIÓN DE LA NUEVA DEUDA DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS POR UN MONTO DE \$6,400,000.00 MILLONES DE PESOS, QUE SE HA SEÑALADO PÚBLICAMENTE SERVIRÁ PARA CUBRIR PRINCIPALMENTE

PASIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIFÉRICO. Y NOS INFORME DE LOS PLAZOS PAGOS DE COMISIONES, PERIODOS DE GRACIA EN CAPITAL, TASAS DE INTERESES, DESTINO DE LOS RECURSOS Y DE MÁS CONDICIONES QUE SE ENCUENTREN INHERENTES AL PROCESO DE FINANCIAMIENTO EN COMENTO, ASÍ MISMO SE LE SOLICITA QUE EN DICHA REUNIÓN EXPLIQUE QUE DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PERIFÉRICO RAZONES DE SU ADQUISICIÓN Y ESQUEMA FINANCIERO DEL MISMO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO

UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “LE PIDO A OFICIALÍA RECTIFIQUEN EL VOTO DE LA DIP. LUCY CAMPOS EN SU LUGAR YA QUE HABÍA VOTADO EL DIP. PEPE MAIZ

ENSEGUIDA EL C. **PRESIDENTE** SOLICITÓ DAR LECTURA AL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “*ARTÍCULO 142: “LLEGADO EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL PRESIDENTE LO ANUNCIARÁ A LA ASAMBLEA Y ORDENARÁ A LOS DIPUTADOS QUE SE HALLEN FUERA DEL SALÓN DE SESIONES Y DENTRO DEL RECINTO CONCURRAN A VOTAR. DURANTE ESE ACTO, NINGUNO DE LOS DIPUTADOS PODRÁ SALIR DEL RECINTO, NI EXCUSARSE DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN A MENOS QUE CON ANTERIORIDAD ALGUNO DE ELLOS HUBIESE MANIFESTADO TENER INTERÉS PERSONAL EN EL ASUNTO”.*

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 14 VOTOS EN CONTRA (PRI Y PT) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO**, QUIÉN EXPRESÓ: ““COMPAÑEROS DIPUTADOS. RENDIR TRIBUTO A LOS MÁRTIRES QUE OFRENDARON SU VIDA A FAVOR DE MÁS Y MEJORES DERECHOS LABORALES, ES REITERAR Y REFRENDAR EL RESPETO PLENO A ESOS DERECHOS FUNDAMENTALES, TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVOS, LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA PRIMERO DE MAYO EL DÍA DEL TRABAJO, ES UNA FECHA A LA QUE ESTE CONGRESO DEBE SUMARSE RESPETUOSAMENTE. RECONOCER LA ACTITUD SOLIDARIA, RESPONSABLE Y MADURA DE TRABAJADORES SINDICATOS FEDERACIONES, CONFEDERACIONES DE ORGANIZACIONES OBRERAS EN GENERAL, PUES GRACIAS A UN FRUCTÍFERO DIALOGO SOCIAL DEL QUE SON PARTE IMPRESCINDIBLE, HOY NUEVO LEÓN Y MÉXICO, GOZA DE

PAZ LABORAL, SON PRECISAMENTE ESTOS FACTORES DE PAZ LABORAL Y LA ESTABILIDAD ECONÓMICA CONDICIONES NECESARIAS AUNQUE NO SUFICIENTES PARA ALENTAR MÁS INVERSIONES EN EL ESTADO Y EN EL PAÍS, LO CUAL SIRVE PARA LA GENERACIÓN DE MAS Y MEJORES EMPLEOS CON PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PETICIONES QUE FUERON LAS PRINCIPALES PROCLAMAS DE LOS MOVIMIENTOS OBREROS, Y DE LOS CAÍDOS EN DEFENSA DE SUS DERECHOS LABORALES, VOCES ANTIGUAS EN SUS RECLAMOS DE MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO. HAY UNA NUEVA GENERACIÓN QUE DESDE SU CONDICIÓN TODOS LOS DÍAS HONRA A ESTOS MÁRTIRES, POR ESO DESDE AQUÍ FELICITO A LOS JÓVENES QUE TRABAJAN Y ESTUDIAN, A LOS ADULTOS MAYORES QUE CON SU ESFUERZO Y EXPERIENCIA HAN HECHO GRANDE AL PAÍS, A LAS MADRES SOLTERAS QUE SACAN ADELANTE A SUS HIJOS SOLAS, Y TAMBIÉN A NUESTROS CO-NACIONALES QUE VIVEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL Y QUE GENEROSAMENTE APOYAN DESDE LEJOS A SUS FAMILIAS; ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS A ESTA SOBERANÍA EL APOYO A LA PROPUESTA DE IZAR A MEDIA ASTA LA BANDERA NACIONAL EN RECONOCIMIENTO DE LOS CAÍDOS, YA QUE EL PRIMERO DE MAYO, NO ES UN DÍA DE FIESTA, ES UN DÍA DE RECUERDO, UN DÍA PARA MIRAR HACIA ATRÁS MAS ALLÁ Y DENTRO Y FUERA DEL ESTADO Y RENDIR UN HOMENAJE A TODOS AQUELLOS QUE EN DISTINTAS LATITUDES CAYERON LUCHANDO POR HACER MAS DIGNA LA VIDA DEL HOMBRE Y CONQUISTAR LA VERDADERA Y AUTENTICA LIBERTAD ES CUANTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL DÍA PRIMERO DE MAYO, OBVIAMENTE QUE CAE EN UN DÍA INHÁBIL PARA NOSOTROS, AQUÍ EN EL PLENO, Y ESE DÍA PUES ES UN DÍA IMPORTANTE, PARA LA HISTORIA MUNDIAL Y NACIONAL. NUEVO LEÓN Y SU ÁREA METROPOLITANA COMPAÑEROS, SU ROSTRO LO QUE ES HOY, NO PUDO HABER ESTADO COMO HOY SIN LA FUERZA DEL TRABAJO LA DEDICACIÓN DE LOS OBREROS DE NUEVO LEÓN, SUS GRANDES EDIFICIOS EL LEVANTAMIENTO DEL LAS FÁBRICAS, LAS CARRETERAS HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA FUERZA OBRERA, Y OBVIAMENTE QUE EL DÍA DE HOY POR ADELANTADO RECORDEMOS A LOS QUE CAYERON, A LOS OBREROS MÁRTIRES DE CHICAGO, A NUESTROS MINEROS EN CANANEA, Y A LAS MUJERES DE LA RAMA DEL TEXTIL EN RÍO BLANCO VERACRUZ, SUS LUCHAS SUS LEGADOS, SUS DEMANDAS, QUEDAN PARA LA HISTORIA COMO UN LEGADO PARA LA CLASE OBRERA, Y HOY MÁS QUE NUNCA, CUANDO EL SALARIO NO AUMENTA, CUANDO EL SALARIO ASÍ SE ESTA DETERIORANDO CADA VEZ MAS, ANTE EL AUMENTO DESMEDIDO DE LOS PRECIOS CREO QUE LA VOZ DE LOS TRABAJADORES

DEBE LEVANTARSE DE NUEVO, NO PUEDE SER POSIBLE, QUE EL TRABAJO DIGNIFIQUE AL HOMBRE, PERO TAMBIÉN ES EL GENERADOR DE TODA RIQUEZA Y ES EL QUE MENOS TIENE DE PARTE DE ESA RIQUEZA, POR ESO HOY LA CLASE OBRERA DEBE DE MANIFESTARSE DEBE LEVANTAR SU VOZ PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS YA GANADOS Y ESTIPULADOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE NO SE OLVIDEN LAS LUCHAS QUE SE DIERON CON ANTERIORIDAD POR QUIENES CAYERON EN LA LUCHA, MUCHOS OBREROS Y OBRERAS, PARA GOZAR DE UNAS CONQUISTAS QUE HOY TODAVÍA PREVALECE EN NUESTROS DÍAS, POR ELLO UN RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES EL DÍA DE HOY, EN SU DÍA DEL DÍA PRIMERO DE MAYO Y QUE NOSOTROS DESDE CONGRESO DEL ESTADO SIEMPRE ESTEMOS ATENTOS POR QUE SUS DERECHOS NO SEAN VULNERADOS, POR AYUDAR A QUE LOS SALARIOS MEJOREN, PARA AYUDAR QUE SE GENEREN NUEVAS FUENTES DE EMPLEO POR QUE HABIENDO TRABAJO Y HABIENDO SALARIO EN LAS FAMILIAS DISMINUYE LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA, SE EMPIEZA A RECOBRAR EL TEJIDO SOCIAL, NO HABIENDO ESO PERMEA LA POBREZA, PERMEA EL DESEMPLEO, NO HAY COMIDA Y ENTONCES PONEMOS A DISPOSICIÓN DE LA DELINCUENCIA UNA GRAN CANTIDAD DE MANOS DE OBRA QUE HOY PODÍA ESTAR EN LAS FUENTES DE TRABAJO LABORANDO, LA PONEMOS PRÁCTICAMENTE AL SERVICIO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. NO QUEREMOS ESO, ENTONCES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS BIEN POR EL DÍA PRIMERO DE MAYO, UN

RECONOCIMIENTO POR PARTE DE PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A TODA LA CLASE TRABAJADORA Y QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO ALGÚN DÍA TAMBIÉN EN ESTOS MUROS PODAMOS PONER, POR AHÍ SU NOMBRE CON LETRAS ÁUREAS SU LUCHA Y SU MOVIMIENTO GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DECIR QUE NOSOTROS ES IMPOSIBLE QUE PODAMOS CONCEBIR EL MUNDO TAL Y COMO LO CONOCEMOS SI NO ES GRACIAS AL ESFUERZO Y AL TRABAJO, AL TRABAJO MANUAL BÁSICAMENTE MANUAL DE UNA CANTIDAD ENORME DE MILLONES Y MILLONES Y MILLONES DE GENTE QUE DESDE EL SIGLO XVI Y XVII EMPEZARON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ETAPA EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD Y NOS LLEVARON DE LA EDAD MEDIA, NOS LLEVARON A LA ÉPOCA DE LA MODERNIDAD, LA ÉPOCA DE LA MODERNIDAD QUE SURGE EN MEDIO DE REVOLUCIONES VIOLENTAS EN ALGUNOS CASOS, SOBRE TODO EN EUROPA ESTE, A MÉXICO LE LLEGA DE MANERA, DE MANERA TARDÍA , LE LLEGA A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN DE 1910 EN DONDE REALMENTE EN MÉXICO SE CONSTITUYE UN ESTADO MEXICANO DE CARÁCTER

INDUSTRIAL, Y DONDE SE CONSTITUYE POR PRIMERA VEZ UNA CLASE OBRERA Y UN SECTOR DE TRABAJADORES YA FORMAL, ANTES LA ECONOMÍA DE LA NUESTRO PAÍS ERA BÁSICAMENTE RURAL. NOSOTROS QUEREMOS DECIR QUE RECONOCEMOS Y DEBEMOS DE RENDIRLE HOMENAJE A ESA ENERGÍA CREADORA QUE DE SIGLOS YA HA ESTADO CONSTRUYENDO EL MUNDO TAL Y COMO LO CONOCEMOS, EL MUNDO DE LA MODERNIDAD, EL MUNDO DE LA POSTMODERNIDAD, ESTE MUNDO NO LO A CONSTRUIDO ÚNICAMENTE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA MISMA NO PUEDEN SER APLICABLES, QUE SON DOS COSAS DISTINTAS NO SON CONSECUENCIA UNA DE LA OTRA NO PUEDAN SER APLICABLES EN EL TERRENO DE LA CONCRETO SI NO PASAN POR LAS MANOS CREADORAS DE LOS HOMBRES QUE CON SU ESFUERZO MANUAL, CON SU ESFUERZO MODESTO, CON SU ESFUERZO TESONERO, Y CON SU ESFUERZO COMPROMETIDO, ESTE HAN HECHO POSIBLE QUE NOSOTROS PODAMOS VIVIR EN ESTE MUNDO, EN UNA, SOBRE TODO EN EL NORTE DE A CIUDAD, PERDÓN EN EL NORTE DEL PAÍS EN LA FRANJA NORTE DONDE VIVAMOS CON MÁRGENES DE COMODIDAD SEMEJANTES A LOS PAÍSES DE PRIMER MUNDO, NO ES DESCONOCIDO QUE ÁREAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRINCIPALMENTE DEL ÁREA METROPOLITANA TIENEN ESTÁNDARES DE VIDA SEMEJANTES A LOS DE LOS PAÍSES NÓRDICOS O DE LOS PAÍSES EUROPEOS. QUEREMOS DECIR QUE ESA PROSPERIDAD, QUE ESA BONANZA, QUE ESA COMODIDAD, QUE ESA CONDICIÓN DE CALIDAD DE VIDA HA SIDO CONSTRUIDA Y NUNCA

DEBEMOS DE OLVIDARLA CON LAS MANOS Y CON EL TRABAJO FECUNDO DE UNA CANTIDAD DE HOMBRES Y MUJERES QUE HOY POR CIERTO ENFRENTA CONDICIONES MUY ADVERSAS, EL SIGLO XX FUE UN SIGLO QUE TRAJÓ UNA CANTIDAD DE AVANCES EN EL TERRENO DE LO SOCIAL Y EN EL TERRENO DE LO LABORAL, EL SIGLO XXI HA TRAÍDO RETROCESOS A LOS DERECHOS LABORALES, HOY ES UN PECADO HABLAR DE LOS SINDICATOS, HOY ES UN PECADO HABLAR DE HUELGAS, HOY ES UN PECADO HABLAR DE MOVIMIENTO OBRERO, HOY ES UN PECADO HABLAR DE PRESTACIONES, HOY DA LA IMPRESIÓN DE QUE EXISTE LA CONVICCIÓN DE QUE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE REPRESENTA UNA MEJORA EN LA VIDA DE LOS SECTORES TRABAJADORES Y POPULARES, ES UN TEMA DE TIPO DICEN ALGUNOS ES UN TEMA DE TIPO CLIENTELAR Y ES UN TEMA PUES QUE NO TIENE CABIDA EN LA AGENDA DE LOS TEMAS A DISCUTIR, ENTONCES LES DECIMOS A TODOS, ESTE MUNDO LO VA A SEGUIR CONSTRUYENDO LOS TRABAJADORES Y EN LA MEDIDA DE QUE NOSOTROS SEAMOS CAPACES DE COMPARTIR LA BONANZA, LA PROSPERIDAD Y EL BIENESTAR EN ESA MEDIDA ESTE MUNDO VA A PODER SER UN MUNDO EQUITATIVO, UN MUNDO DEMOCRÁTICO, UN MUNDO IGUALITARIO, UN MUNDO QUE OFREZCA OPORTUNIDADES PLENAS DE REALIZACIÓN PARA TODOS ES CUANTO PRESIDENTE. A Y NOS ADHERIMOS A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO OSCAR FLORES, EN EL SENTIDO DE QUE LA BANDERA SE ONDEA A MEDIA

ASTA POR SER UNA FECHA CONMEMORATIVA Y LUCTUOSA DE LOS TRABAJADORES ES CUANTO.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. QUIERO HACER COMPAÑEROS USO DE ESTA TRIBUNA, PRIMERO QUE NADA PARA DARLE MI MAS SENTIDO PÉSAME A LAS FAMILIAS DE LOS AGENTES MINISTERIALES QUE FALLECIERON EL DÍA DE AYER, ELLOS COMO NOSOTROS SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ENTIENDO QUE SUS FAMILIAS ESTÉN PASANDO POR UNA TRAGEDIA MUY DIFÍCIL DE LLEVAR Y MUY DIFÍCIL DE ENTENDER, SI SON NUESTROS FAMILIARES CERCANOS Y PRECISAMENTE A ESO ME QUIERO REFERIR USTEDES SE ENTERARON POR LAS NOTICIAS QUE DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC Y DE SABINAS AGENTES MINISTERIALES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA ESTATAL DE JUSTICIA FUERON EMBOSCADOS Y FUERON ASESINADOS POR CRIMINALES, NO ES MI INTENCIÓN HACER UN DEBATE POLÉMICO DE ESTE LAMENTABLE SUCESO PERO SI TENGO QUE EXPRESAR EN ESTA TRIBUNA, QUE TENGO EL DESEO DE QUE LO QUE SUCEDIÓ AYER NO SEA CONSECUENCIA DE LA RELAJACIÓN EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD QUE APLICA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿POR QUE DIGO QUE ESPERO QUE NO SEA CONSECUENCIA? POR QUE HEMOS VISTO HASTA EL CANSANCIO, AL VOCERO DE SEGURIDAD AL VOCERO DEL ESTADO, AL PROCURADOR Y AL GOBERNADOR AFIRMAR EN

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LA CRISIS DE INSEGURIDAD YA PASÓ ,TODOS LOS DÍAS SE EMPEÑAN EN COMUNICAR A LOS NUEVOLEONESES QUE YA NO HAY DE QUE PREOCUPARNOS, INCLUSIVE UN FUNCIONARIO PÚBLICO DE TERCER NIVEL EN TODO EL SENTIDO DE LA PALABRA SE ATREVIÓ A EXPRESAR FUERA DE NUEVO LEÓN, QUE YA PODÍAMOS SALIR A TODAS HORAS A LA CALLE EN TODAS LAS COLONIAS, Y EN TODOS LOS MUNICIPIOS. YO ESPERO QUE LO QUE PASÓ AYER NO SEA CON MOTIVO DE ESTE RELAJAMIENTO, ESPERO QUE NO ESTÉN DISTRAÍDOS LOS ELEMENTOS DEL ORDEN QUE DEPENDEN DEL ESTADO Y QUE SE COORDINAN CON ÉL POR QUE SERÍA REALMENTE MUY LAMENTABLE. NO PASA DESAPERCIBIDO PARA UN SERVIDOR LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN POLÍTICA PERSONAL QUE DESDE HACE MAS DE UN MES EL PROCURADOR DEL ESTADO LLEVA A CABO, Y VENGO A DECIR AQUÍ CON TODO EL RESPETO QUE ESPERO QUE ESA DISTRACCIÓN, EL HECHO DE QUE EL HAYA PREFERIDO DEDICARSE A SALIR EN LOS MEDIOS Y EN LA TELEVISIÓN HASTA EN LOS EVENTOS MÁS SIN IMPORTANCIA NO SE SEA CONSECUENCIA O NO HAYA MOTIVADO A QUE LOS AGENTES MINISTERIALES ESTUVIERAN CON LA GUARDIA ABAJO Y NO EN ALERTA COMO DEBEN ESTAR, POR QUE EL QUE SE HAYAN RELAJADO LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PRODUCE MUERTES, Y HOY TENEMOS QUE LAMENTAR DESGRACIADAMENTE QUE TRES FAMILIAS ESTÉN DE LUTO EN LA PEOR DE LAS MANERAS POR QUE DOS ELEMENTOS FUERON ENCONTRADOS EJECUTADOS Y TORTURADOS EN LOS LIMITES

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON TAMAULIPAS. TODOS SABEMOS QUE EN REYNOSA SE VIVE UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, TODOS SABEMOS QUE NUESTRA VECINDAD CON TAMAULIPAS NOS HACE VULNERABLES A QUE LA VIOLENCIA QUE ALLÁ REINA NOS INVADA Y NOS INFECTE Y NOS TRAE MUY TRISTES RECUERDOS DE LOS DIFÍCILES MOMENTOS QUE HEMOS PASADO EN LOS AÑOS PASADOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN. BUENO CON ESTA EXPOSICIÓN Y CON ESTAS RAZONES QUIERO PRESENTAR ANTE USTEDES ESTE PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ A QUE PONGA EN ALERTA A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO, DADO LOS EVENTOS OCURRIDOS EL DÍA DE AYER EN EL QUE PERDIERON LA VIDA TRES AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS HIDALGO, Y ANÁHUAC Y OTRO ELEMENTO RESULTO HERIDO. PUNTO NUMERO DOS DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, EL LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS A ABANDONAR SU CAMPAÑA PROSELITISTA PARA ABOCARSE A DIRIGIR Y COORDINAR AL PERSONAL A SU CARGO PARA NO TENER QUE LAMENTAR MAS ACTOS QUE PONGAN EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y/O IMPORTEN LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS. SEÑORES HAGO ESTA EXPOSICIÓN CON TODO EL RESPETO NO PRETENDO VENIR AQUÍ A PRENDER LA MECHA EN UN BARRIL DE PÓLVORA, HAY FAMILIAS DE LUTO, LO ÚNICO QUE YO QUIERO ES QUE

NUEVO LEÓN ESTE EN ALERTA QUE NO BAJEMOS LA GUARDIA Y QUE EL PROCURADOR HAGA SU TRABAJO, QUE LO VENIA HACIENDO BIEN HASTA EL MOMENTO EN QUE DECIDIÓ SALTAR A LA PROMOCIÓN POLÍTICA Y DESCUIDAR LOS ASPECTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL, CREO QUE VALE LA PENA, SE LO DEBEMOS A LA GENTE EL HECHO DE QUE TENGAMOS SEGURIDAD EN LAS CALLES, LAMENTO LO QUE ESTA PASANDO EN ANÁHUAC POR QUE ES DIFÍCIL VIVIR ASÍ, Y TAMBIÉN EN SABINAS DONDE COMANDOS ARMADOS MONTAN EMBOSCADAS A LOS ELEMENTOS DEL ESTADO. ME PREGUNTO ¿DONDE ESTABA FUERZA CIVIL? ME PREGUNTO ¿DONDE ESTABA LA FEDERAL?, ME PREGUNTO ¿QUE HIZO EL C5? ME PREGUNTO ¿QUE HIZO EL EJERCITO MEXICANO? POR QUE A ESOS DELINCUENTES HOMICIDAS NO LOS ENCONTRARON HASTA EL MOMENTO, NO HAN SIDO UBICADOS Y NI SIQUIERA ESTE POR SUPUESTO IDENTIFICADOS, ANDAN SUELTOS Y PODRÍAN PUES ATENTAR CONTRA LA VIDA DE MAS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA O DE CUALQUIER OTRO ÁMBITO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 85 FRACCIÓN PRIMERA, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL

ESTADO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, BIENES Y DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS ASÍ COMO MANTENER LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICOS, EN DÍAS RECIENTES NOS PERCATAMOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEL RECRUDECIAMIENTO DE LAS UTILIDADES, TANTO EN EL VECINO ESTADO DE TAMAULIPAS EN REYNOSA, PARA SER MAS PUNTUAL Y EL DÍA DE AYER EN ANÁHUAC Y SABINAS HIDALGO DE NUESTRA ENTIDAD. EL RIESGO ES POR DEMÁS INMINENTE DEBIDO A LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA PROPIA DE NUESTRO TERRITORIO, LOS LIMITES CON TEXAS COAHUILA Y TAMAULIPAS. HOY LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE QUE SE ENCONTRARAN A DOS AGENTES MINISTERIALES SIN VIDA, LO QUE HACE NOTAR DEL RIESGO INMINENTE, POR LO QUE ES INDISPENSABLE UNA ADECUADA COORDINACIÓN QUE GARANTICE SE FILTRE LA DELINCUENCIA. LAS ÚNICAS AUTORIDADES EQUIPADAS PARA CONTRARRESTA A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, LAS ÚNICAS AUTORIDADES EQUIPADAS PARA CONTRARRESTAR A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SON FUERZAS ESTATALES Y FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y DEL POLICÍA MUNICIPAL, ES REPORTAR A QUIEN SÍ TIENE FUERZA DE RESPUESTA, CAPACIDAD DE FUEGO Y ESTRATEGIA, DESGRACIADAMENTE EL MEJOR LUGAR PARA OPERAR CON IMPUNIDAD ES EL ÁREA RURAL, POR ESTAR ALEJADO DE LOS REFLECTORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR LO QUE SE REQUIERE UNA ATENCIÓN PRONTA Y OPORTUNA PARA EVITAR QUE EXISTA UNA BAJA EN LO QUE

SE HABÍA RECUPERADO, QUE ERA UN ACTUAL DERRAME ECONÓMICA Y TURISTA QUE APENAS EMPEZABA A RECUPERAR, POR ESTA RAZÓN HACEMOS UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, APOYO EL EXHORTO DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PARA QUE SE REDOBLÉN ESFUERZOS Y CON ELLO EVITAR CAER EN LOS NIVELES DE INSEGURIDAD EN LOS QUE NOS ENCONTRÁBAMOS RECIENTEMENTE. ES LAMENTABLE EL DÍA DE AYER ESTUVE RECORRIENDO EL NORTE DEL ESTADO, Y ES LAMENTABLE QUE HAY RETENES SÍ, ELLOS SABEMOS QUE OBIAMENTE LOS ELEMENTOS EH, RECIBEN ORDENES PERO DESAFORTUNADAMENTE NO VEMOS UNA ESTRATEGIA DEFINIDA, RETENES HAY PERO NO NECESITAMOS RETENES EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS MUNICIPIOS, NECESITAMOS QUE VAYAN POR LOS DELINCIENTES EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA PROCURADURÍA, EL EJERCITO , LA MARINA TIENE CUERPOS DE INTELIGENCIA Y NECESITAMOS COORDINACIÓN POR QUE PRECISAMENTE HUBO UN RELAJAMIENTO EN EL TEMA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO, Y ACTUALMENTE LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN REYNOSA Y EN MATAMOROS ESTA RECRUDECIENDO EL NORTE DEL ESTADO, EN LOS LÍMITES QUE TENEMOS CON TAMAULIPAS ESTA SUCEDIENDO EL EFECTO CUCARACHA. POR ESE MOTIVO LES SOLICITAMOS DE MANERA ENÉRGICA AL GOBERNADOR DE ESTADO Y AL PROCURADOR, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, EL APOYO PARA LA ZONA RURAL DEL NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE REFUERCE EL TEMA DE

SEGURIDAD EN EL NORTE DEL ESTADO, NO HEMOS ACABADO CON LA DELINCUENCIA Y LOS MOVIMIENTOS EN LA PROCURADURÍA QUE SE HICIERON A PARTIR DEL DÍA 1 DE ABRIL, CREO QUE VIENEN A ENTORPECER EL TEMA DE DELINCUENCIA, NO ES POSIBLE QUE AHORA CUALQUIER DENUNCIA ANTE UN MINISTERIO PUBLICO TENGAN QUE VENIR LOS CIUDADANOS DEL NORTE DEL ESTADO HASTA ESCOBEDO, NO SE CUENTAN CON LOS RECURSOS Y ES LAMENTABLE, ES LAMENTABLE LO QUE LE SUCEDIÓ AYER A LOS AGENTES MINISTERIALES QUE IBAN SOLAMENTE DE APOYO, SE ESTABAN TRASLADANDO DE ANÁHUAC PARA APOYAR EL INCIDENTE EN SABINAS HIDALGO, POR ESA RAZÓN NECESITAMOS QUE NO DEJEN SOLOS A SUS FUNCIONARIOS TAMBIÉN DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRIMERO QUE NADA ME SUMO A LAS MUESTRAS RESPETUOSAS DE NUESTRO SENTIDO PÉSAME A LAS FAMILIAS DE LOS DOS AGENTES MINISTERIALES QUE PERDIERON SU VIDA DEFENDIENDO A LAS FAMILIAS DE ESE MUNICIPIO DE SABINAS, POR QUE EN SU TRABAJO LO QUE HACÍAN ERA ESO, ERA DEFENDER A QUIENES ALLÁ HABITAN. DECIRLES TAMBIÉN QUE EFECTIVAMENTE EN LOS ESTADOS VECINOS SE HA RECRUDECIDO EL

AMBIENTE EN EL TEMA DE LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD, Y DE ALGUNA MANERA VIENE Y REBOTA DE ESTE LADO, PERO QUISIERA QUE NO, NO POLITICEMOS EN EL TEMA DE LOS EXHORTOS DE MI AMIGO EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS. ESTOY DE ACUERDO EN EL EXHORTO AL GOBERNADOR EN EL SENTIDO QUE HABRÁ QUE REFORZAR Y AYUDAR EN TODAS LAS TAREAS A LAS POLICÍAS MUNICIPALES, HAY MUNICIPIOS QUE CARECEN DE ELEMENTOS, DE UNIDADES, EN FIN LO SABEMOS, Y SABEMOS TAMBIÉN QUE LOS PRESUPUESTOS NO HAN SIDO ACORDES A LAS NECESIDADES EN EL TEMA DE SEGURIDAD, ESO LO VEMOS NOSOTROS ACÁ EN EL CONGRESO Y ESO DEBEMOS DE APOYAR MAS FUERTEMENTE NOSOTROS DIPUTADOS AL MOMENTO DE VER LOS PRESUPUESTOS, SIN EMBARGO EN EL TEMA DEL EXHORTO QUE LE HACEN AL PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PUES NUMERO UNO YO NO LO VEO EN CAMPAÑA, YO LO VEO AL PROCURADOR TRABAJANDO, COORDINANDO, ECHADO PA DELANTE EN UN TEMA TAN SENSIBLE COMO EL DE LA INSEGURIDAD, QUE ES DE TODOS SABIDO QUE NO ECHAMOS LAS CAMPANAS AL VUELO POR QUE NO PODEMOS DECIR QUE NUEVO LEÓN ESTA 100 POR CIENTO SEGURO, COMO NINGÚN ESTADO DE LA REPUBLICA, PERO SI ES BUENO DECIR QUE SE HA AVANZADO MUCHO, ES BUENO RECONOCER NO PORQUE SEAMOS DE UN PARTIDO O DE OTRO, COMO SERES HUMANOS Y COMO HABITANTES DE ESTE ESTADO, SÍ HAY QUE RECONOCER QUE SE SIENTE Y SE RESPIRA UN AMBIENTE DISTINTO, DE MÁS Y MAYOR SEGURIDAD. ESO NO LO DECIMOS MADAMAS

NOSOTROS LO DICE LA GENTE ENCUESTADA, LO DICEN LOS NÚMEROS, LAS CIFRAS, QUE N MIENTEN. ENTONCES YO NO QUISIERA DECIR QUE EL PROCURADOR ANDA EN CAMPAÑA, ESO LO DICEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR QUE SON LOS MOMENTOS, PORQUE ES EL AÑO PREVIO A LAS ELECCIONES Y POR QUE HOY ES CUANDO, PUES VAN A SALTAR UNOS ...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DE LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO FLORES – *FUE ACEPTADA* –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “¿ACEPTARÍA HACER UN RECORRIDO POR LOS MUNICIPIOS DE ANÁHUAC Y SABINAS HIDALGO, PARA PREGUNTARLE A LOS CIUDADANOS SÍ EFECTIVAMENTE ELLOS PERCIBEN ESA SEGURIDAD A LA QUE USTED SE REFIERE?

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “CON MUCHÍSIMO GUSTO, SI ACEPTO.”

LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA: “SI ME HACE EL FAVOR DE PONER FECHA SE LO VOY A AGRADECER”.

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES CONTINUÓ DICIENDO: “CLARO CHECO EN MI AGENDA Y CON MUCHO GUSTO LE DIGO. ENTONCES CREO QUE NO HAY QUE DESVIARNOS DE UN TEMA TAN SENSIBLE Y TAN IMPORTANTE COMO ES LO QUE HOY NOS TRAE, ES EL TEMA DE INSEGURIDAD. HOY SUCEDIERON HECHOS MUY LAMENTABLES EN SABINAS, HAY NIÑOS QUE SE QUEDARON HUÉRFANOS, FAMILIAS DESPROTEGIDAS SIN EL JEFE DE FAMILIA QUE LAMENTABLE, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE LAS COSAS VAYAN MAL EN NUEVO LEÓN EN EL TEMA DE SEGURIDAD Y NO QUIERE DECIR QUE EL PROCURADOR ANDA EN CAMPAÑA, YO NO LO VEO EN CAMPAÑA, YO VEO A UN PROCURADOR TRABAJANDO EN LA COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS FEDERALES Y MUNICIPALES PARA ERRADICAR EL TEMA DE LA INSEGURIDAD EN TODOS LOS SENTIDOS, DICHO MI AMIGO Y COMPADRE ENRIQUE BARRIOS CON TODO RESPETO EN LO PRIMERO SI ESTUVE DE ACUERDO, DE QUE HAY QUE SEGUIR REFORZANDO EL TEMA DE LA SEGURIDAD, PERO EN EL OTRO EXHORTO NO. Y BUENO ÚNICAMENTE DECIRLES QUE ESTOS HECHOS QUE SUCEDIERON EN SABINAS NO SON MAS QUE UN REFLEJO DEL TRABAJO QUE SE ESTA HACIENDO, ÓSEA DICHO EN OTRAS PALABRAS, SE ESTÁN PISANDO CALLOS A LA DELINCUENCIA Y ESTÁN

RESPONDIENDO DE ESA MANERA, NO POR QUE HAYA UNA INACTIVIDAD, AL REVÉS HAY DEMASIADA ACTIVIDAD Y SE LES ESTA CONFRONTANDO POR ELLO ES QUE SUCEDIÓ ESO TAN LAMENTABLE AYER. Y A LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS CAÍDOS TODO NUESTRO RESPETO Y NUESTRO MAS SENTIDO PÉSAME. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, EXPRESÓ: “GRACIAS, GRACIAS. COMPAÑEROS OÍ CON ATENCIÓN QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA Y SOLAMENTE QUIERO ACOTAR UNAS COSAS, EFECTIVAMENTE UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN EN NUEVO LEÓN SE SIENTE MAS SEGURA, ME PARECE QUE ESO ES RESULTADO DE DONDE PREGUNTAS, SÍ PREGUNTAMOS EN LAS ZONAS RESIDENCIALES, SÍ PREGUNTAMOS EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SÍ PREGUNTAMOS EN LAS ZONAS BONITAS DE NUEVO LEÓN EVIDENTEMENTE QUE PERCIBIMOS UNA MEJORÍA, PERO SI VAMOS A LA ZONA RURAL, SI VAMOS A SABINAS, SI VAMOS A ANÁHUAC, SI VAMOS GARCÍA, SI VAMOS Y ASÍ PUEDO SEGUIR LA PERCEPCIÓN ES OTRA, LA PERCEPCIÓN ES DE INSEGURIDAD POR QUE EFECTIVAMENTE LOS DELITOS SE HAN SEGUIDO COMETIENDO, COMO DIJE HACE RATO NO PRETENDO HACER ENCENDER LA MECHA DE UN BARRIL DE PÓLVORA, PERO HAY QUE DECIR LAS COSAS BIEN Y CLARAS, DICEN QUE EL PROCURADOR NO ESTA EN CAMPAÑA, PERO

HASTA ÉL MISMO LO DIJO EN UN PERIÓDICO QUE SÍ TENIA ASPIRACIONES Y QUE EFECTIVAMENTE IBA A SEGUIR YENDO A INAUGURAR FERIAS Y CUANTO EVENTO LO INVITARAN, INCLUSIVE EN UN STAND EN UNA EXPO DE FUERZA CIVIL PUES PUSIERON SU FOTO CON UNA FRASE MUY BONITA QUE TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ATRIBUYEN A UNA CLARA CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO POLÍTICO, Y ESTA BIEN SI LO QUIERE HACER, PERO QUE NO DESCUIDE LOS ASPECTOS OPERATIVOS POR QUE CUESTAN VIDAS. SEÑORES NADIE AQUÍ ME VAN A DEJAR MENTIR EN EL AÑO 2010, 2011 Y 2012 LOS AGENTES MINISTERIALES DE NUEVO LEÓN VIAJABAN EN CONVOY NUNCA PODÍAS VER UNA SOLA PATRULLA SIN APOYO DE OTRAS DOS, DE HECHO FUE UNA INSTRUCCIÓN PÚBLICA QUE DIO EL PROCURADOR “CUÍDENSE” E IBAN SIEMPRE DE TRES EN TRES, TAL VEZ POR ESTAR DISTRAÍDO EN POLÍTICA, TAL VEZ POR QUE EL VOCERO DOMENE TODOS LOS DÍAS DICE QUE YA PASÓ EL PELIGRO, QUE TODO ESTA BIEN, TAL VEZ POR ESO, ESTOS AGENTES MINISTERIALES EN DOS HECHOS DISTINTOS IBAN SOLOS, USTEDES LOS HAN VISTO A LOS AGENTES MINISTERIALES CON EL ARMA LARGA Y EL ARMA CORTA, TRES CARGADORES DE ARMA LARGA ADEMÁS DEL QUE ESTA INSTALADO Y TRES CARGADORES DE ARMA CORTA Y CHALECO ANTIBALAS, PERO EN LOS HECHOS QUE TENEMOS QUE LAMENTAR PARECE QUE NO ESTABAN ASÍ, PARECE QUE NO ESTABAN NI CON APOYO, NI CON CHALECO, NI CON LAS ARMAS ABASTECIDAS, NI EN ALERTA, PORQUE FUERON SORPRENDIDOS POR LA ESPALDA LOS CHOCARON, LOS

SACARON DEL CAMINO Y LOS ASESINARON, ASESINARON A UNO Y EN OTRO EVENTO FUERON EMBOSCADOS. SEÑORES Y SOBRE TODO A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA SABEN QUE SIGNIFICA LO QUE PASO AYER, ¿QUE UNA BANDA DE DELINCIENTES PLANEE UNA EMBOSCADA CONTRA AGENTES ARMADOS?, ¿SABEN QUE SIGNIFICA? UN CLARO DESAFÍO A LAS AUTORIDADES POLICIAICAS DE NUEVO LEÓN, ESO ES LO QUE ME PREOCUPA, SE ATREVIERON A VENIR A SABINAS, SE ATREVIERON A IR ANÁHUAC, SE ESTACIONARON HICIERON UN PLAN SE UBICARON, Y LO EJECUTARON Y SALIERON DEL ESTADO IMPUNEMENTE, TERMINO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ CONTINUÓ DICIENDO: “NO CREO QUE NO TENGAMOS FORMA DE BLOQUEAR LA SALIDA A NUEVO LEÓN HACIA TAMAULIPAS, CREO QUE FUE PRODUCTO DE LA RELAJACIÓN DE LA POLÍTICA Y ESO ES LO QUE LAMENTO, OJALÁ SE PONGAN LAS PILAS Y PODAMOS TENER UN ESTADO MAS SEGURO”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL C. DIP. PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE

CONGRESO FRANCISCO CIENFUEGOS. COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, ESTE ES UN TEMA MUY SERIO, POCOS COMPAÑEROS ESTOY SEGURO QUE SE ATREVEN A HABLAR, PORQUE CORREN EL RIESGO LAS FAMILIAS Y NOSOTROS MISMOS, NUESTRA INTEGRIDAD, Y ME LLAMA LA ATENCIÓN PODEROSAMENTE EL RESUMEN QUE HACE QUIQUE BARRIOS, DIP. QUIQUE BARRIOS PORQUE EFECTIVAMENTE, EFECTIVAMENTE COMPAÑEROS ESTE RELAJAMIENTO SUSCITADO TAL VEZ POR EL PREGONEO CONSTANTE DE DOMENE, DE QUE TENEMOS UNA SEGURIDAD ABSOLUTA, DE QUE TENEMOS UNA CALMA, DE QUE TENEMOS UNA TRANQUILIDAD DIFERENTE A LO QUE SUCEDE EN MICHOACÁN, ES LO QUE HA DADO HA QUE SE CONFÍEN, LAS AUTORIDADES LOS CUERPOS POLICIACOS Y QUE EN UNA FORMA TOTALMENTE INOCENTE, EN UNA FORMA TOTALMENTE INDEFENSA, SE PRESENTAN EN LA ZONA RURAL SIN EL EQUIPAMIENTO, NI SIQUIERA LLEVABAN CHALECOS, ESO ES ALARMANTE COMPAÑEROS, ESE RELAJAMIENTO ES ALARMANTE, NO PODEMOS CALLARNOS, AÚN ASÍ QUE CORRAMOS UN RIESGO POR LEVANTAR LA VOZ, NO PODEMOS PERMANECER INDIFERENTES A LOS ACONTECIMIENTO TAN LAMENTABLES, Y AL IGUAL QUE LO HIZO MI COMPAÑERO EL INSIGNE LEGISLADOR Y BRILLANTE REPRESENTANTE DE ESTE H. CONGRESO CARLOS BARONA, YO TAMBIÉN EXTERNO MIS MÁS SENTIDO PÉSAME A LAS FAMILIAS DE AMBOS MINISTERIALES QUE HOY SE ENCUENTRAN DE LUTO POR LAS CIRCUNSTANCIA TAN BÁRBARA Y CRIMINAL DE LOS

ACONTECIMIENTOS QUE ESTAMOS VIVIENDO, POR ESO ME SUMO A APOYAR EL EXHORTO DE MI COMPAÑERO ENRIQUE BARRIOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.”

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIP. PRESIDENTE. BUENO ESCUCHANDO AL DIP. PROMOVENTE Y A TODOS LOS QUE HEMOS O ESTÁN PARTICIPANDO EN ESTE POSICIONAMIENTO, EN EL DEBATE EH, CREO QUE A FINAL DE CUENTAS, LAS ACCIONES QUE LAMENTABLEMENTE SE PRESENTAN EN LOS MUNICIPIOS AL NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON HECHOS PROCEDENTES DE EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SON GRUPOS DE CRIMINALES, QUE BUSCAN EL REACOMODO SU REACOMODO, SABEN QUE NUEVO LEÓN NO ES FÁCIL, ELLOS LLEVAN LA VENTAJA, DE LA ACCIONAR, LLEVAN TRES O CINCO SEGUNDOS DE VENTAJAS EN CUANDO SE VA A LLEVAR O REALIZAR LA ACCIÓN , LES VA A SERVIR A LOS CUERPOS POLICIAOS ESTAR MÁS ATENTOS NO BAJAR LA GUARDIA, NO COINCIDIMOS QUE CON UN SIMPLE POSICIONAMIENTO AQUÍ EN LA TRIBUNA DE ESTE PODER LEGISLATIVO VAYAN A DECIR LOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DE NUESTRO ESTADO, A CANIJO SINO ME DICEN LOS DIPUTADOS NO LO VOY A HACER, CREO QUE VAMOS Y SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS, FALTA POR HACER, SE QUERÍAN IR Y SE QUIERAN POSICIONAR Y SABINAS ES UN PUNTO ECONÓMICO ES UN

MUNICIPIO CON UNA ECONOMÍA SÓLIDA DE LOS PRODUCCIÓN ECONÓMICA DE LOS HABITANTES COMO PUEDE SER TAMBIÉN EN OTRAS PARTES DEL ESTADO, BUSCAN EL REACOMODO COMO LO VUELVO A REPETIR, ESTAR CERCA UNOS DÍAS DE NUEVO LAREDO O DE REYNOSA Y ESTAR A MENOS DE UNA HORA DE REGRESO IR Y VENIR, QUIEREN Y QUERÍAN AMEDRENTAR COMO SE DICE ASUSTAR A LOS MEDIO DE SEGURIDAD Y LLEGAR COMO SE HACÍA ANTES, A IMPONER SU LEY, HOY SABEN QUE NUEVO LEÓN NO ES FÁCIL, RECONOCEMOS MÁS EN EL NORTE DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS COINCIDO CON LA DIPUTADA, QUE LO PLANTEO FALTA MÁS, FALTA MÁS, SABEMOS QUE A LOS MUNICIPIOS LES FALTA DE SEGURIDAD PERO DE ACUERDO AL PROYECTO QUE AÑO CON AÑO PRESENTEN PARA LO QUE VAN A REALIZAR, EN MATERIA DE SEGURIDAD LO QUE LES LLEGAN DE RECURSOS, ESO SÍ LO SABEMOS, NO LLEGA PORQUE NO PRESENTAN LO QUE SE CORRESPONDE, VAMOS A ESTAR EN ALERTA Y BUENA SON SECUELAS DE QUE SE QUIEREN VOLVER A POSICIONAR ESTA GENTE, ESTÁN LLEGANDO DE TAMAULIPAS, LO RECONOCEMOS , ES COMO CUANDO DE AQUÍ SE FUERON, YENDO PARA SALTILLO Y LUEGO A SAN LUIS, SE FUERON YENDO LO FUERTE DE ESOS GRUPOS O DE ORGANIZACIONES CRIMINALES, PERO LO VUELVO A REPETIR NO PORQUE SEPAMOS MÁS NOSOTROS DE SEGURIDAD O PORQUE HACEMOS EL LLAMADO DE ESTA TRIBUNA DE ESTE PODER LEGISLATIVO VAYAN A PONERSE A TRABAJAR CUANDO REALMENTE Y HAY QUE RECONOCER QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS COSA, ESPERAMOS

QUE NO SE VUELVA A REPETIR ESTOS ASUNTOS QUE SABEMOS QUE VAN ENCAMINADOS NUESTROS TEMAS DE SEGURIDAD QUE TANTO HIDALGO QUE EN JALISCO Y QUE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA ESTÁN COPIANDO LOS MODELOS A SEGUIR, MICHOACÁN A SEGUIR EH REFERENTE AL TEMA DE SEGURIDAD COMO SON LOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA, ESTE TEMA QUE PLANTEA NUESTRO COMPAÑERO QUIQUE BARRIOS POR SUPUESTO QUE NO ES UN TEMA MENOR, HAY QUE HACER UN LLAMADO AL PROCURADOR PARA QUE PONGA MÁS ATENCIÓN EN EL CUIDADO DE LA POLICÍA MINISTERIAL, NO PODEMOS PERMITIR QUE NUESTROS MINISTERIALES SEAN EMBOSCADOS POR GENTE ARMADA, GENTE DEL CRIMEN ORGANIZADO, PIERDAN LA VIDA Y LOS CRIMINALES ESCAPEN IMPUNEMENTE, ENTONCES ESTE ES UN DESAFÍO DIRECTO A LA AUTORIDAD, PARECE QUE EL ESTADO HA PERDIDO EL MONOPOLIO DEL USO DE LA ARMAMENTO DE LA FUERZA PÚBLICA, Y AHORA YA TAMBIÉN LO TIENE LOS CRIMINALES, ESTO YA VIENE SUCEDIENDO DESDE AÑOS ANTERIORES, DONDE ANTERIORMENTE EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA, EL MONOPOLIO LO TENÍA EL ESTADO,

AHORA NO. ANTE ESTA SITUACIÓN EN NUEVO LEÓN TENEMOS QUE ESTAR ALERTAS PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER ESTE TIPO DE SITUACIONES, PERO SOBRE TODO QUE SE IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS PARA PODER PROTEGER A NUESTROS POLICÍAS, PARA PROTEGER A NUESTROS MINISTERIALES, LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO, Y NECESITAMOS POLICÍAS Y MINISTERIALES DE CONFIANZA. Y BIEN LO SEÑALABA EL DIPUTADO QUIQUE BARRIOS, EL PROCURADOR BUENO PUES PARECE QUE ANDA EN CAMPAÑA, NO ESTA PONIENDO ATENCIÓN DE LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN EL ESTADO, Y SI ANTES LO ESTABA HACIENDO BIEN, AHORA ES CUESTIONABLE SU LABOR, Y POR ESO DESDE AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO LE HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE REDOUBLE ESFUERZOS, QUE DEJE DE HACER CAMPAÑA Y SE PONGA A HACER UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN A SUS POLICÍAS Y A SU CUERPOS MINISTERIALES QUE BUENA FALTA HACE,

EL C. PRESIDENTE: “¿DIPUTADO ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO LUIS DAVID?

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO: “NO, NO, YA VOY A TERMINAR. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL**

ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO. COMPAÑEROS DIPUTADOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ DURANTE EL MES PASADO ANTE ESTE PLENO, UNA INICIATIVA DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA INTENCIÓN DE EVITAR QUE LOS ALCALDES PUEDAN SOLICITAR LICENCIA PARA BUSCAR CONTENDER POR OTRO PUESTO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, DICHA INICIATIVA PRETENDE REGULAR Y ESTABLECER CERTEZA JURÍDICA ANTE LA PRÁCTICA QUE POPULARMENTE ES CONOCIDA COMO EL CHAPULINEO, ESTA PROPUESTA SE ENCUENTRA JUSTIFICADA ANTE LO COMÚN QUE RESULTA ESTA PRÁCTICA, AÚN Y CUANDO EL CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES UN PUESTO EN EL QUE JURÍDICAMENTE NO EXISTE SUPLENCIA ESTABLECIDA, POR ESTA MISMA RAZÓN DERIVADO DE LA IMPORTANCIA Y ANÁLISIS PROFUNDO QUE REQUIERE EL TEMA TAN TRASCENDENTE COMO ESTE, CREEMOS QUE RESULTA IDÓNEO CONVOCAR A LOS EXPERTOS E INTERESADOS PARA PARTICIPARA EN SU

DISCUSIÓN A FOROS Y MESAS DE TRABAJO EN LOS QUE PUEDAN APORTAR SUS OPINIONES SOBRE EL TEMA. DESAFORTUNADAMENTE ESTA INICIATIVA NO HA TENIDO EL SEGUIMIENTO QUE REQUIERE UN TEMA TAN TRASCENDENTE, PERO CONFIAMOS PLENAMENTE EN QUE ESTE TEMA SERÁ ABORDADO Y ATENDIDO CON LA SERIEDAD QUE MERECE DADO QUE EN REITERADAS OCASIONES SU PRESIDENCIA SE HA MANIFESTADO CON LA APERTURA PARA ENTABLAR EL DIÁLOGO Y ESCUCHAR DIVERSAS POSTURAS DE LAS CORRIENTES POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO. POR ELLO ACUDO A ESTA TRIBUNA A SOLICITAR A LA COMISIÓN RESPONSABLE QUE ESTE TEMA SEA ABORDADO A LA BREVEDAD POSIBLE, CONSIDERANDO QUE ANTE LA COYUNTURA ELECTORAL Y LAS REFORMAS PENDIENTES EN ESTA MATERIA NOS ENCONTRAMOS A TIEMPO PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO Y DESAHOGAR LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA PRESENTADA, DE ESTA MANERA PODREMOS CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO QUE CUMPLA LOS ELEMENTOS PARA ENFRENTAR EL PROCESO ELECTORAL QUE INICIA DURANTE ESTE AÑO, DONDE PRECISAMENTE SERÁN RENOVADOS LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. ESTAMOS SEGUROS QUE NUESTRA PETICIÓN SERÁ TOMADA EN CUENTA POR LA COMISIÓN Y QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS ESTAREMOS ANALIZANDO ESTA IMPORTANTE INICIATIVA QUE SE ENCUENTRA YA EL MES PASADO EN ESTE CONGRESO, QUE HABLA ACERCA DEL CHAPULINEO. GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “EN CONTRA EN EL SENTIDO DE QUE QUIERO HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE TEMA, PORQUE AHORA SE VA A PONER DE MODA ESTAR, AYER YA SE HIZO UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE TEMAS QUE ESTÁN EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, YO ACABO DE LLEGAR DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y HASTA LO QUE HE PODIDO AVERIGUAR AHORITA, PORQUE TODAVÍA ESTAMOS ESPERANDO QUE NOS REGRESEN PAPELERÍA HAY 218, 220 EXPEDIENTES, ALGUNOS CON HASTA 8 O 10 INICIATIVAS EN CADA UNO, PORQUE LA PASADA LEGISLATURA TENIA LA PRÁCTICA INTELIGENTE DE AGRUPAR EN UN SOLO EXPEDIENTE VARIOS PARA PARECER QUE ENTONCES SE RESOLVIERON Y QUEDARON MENOS AL FINAL DE LA LEGISLATURA, ENTONCES, ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE QUE RESUELVA TODOS LOS ASUNTOS, AYER HUBO UN PLANTEAMIENTO, AHORITA LOS CIUDADANOS QUE VINIERON CON OTRO TEMA QUE ESTA PLANTEADO, AHORA EL COMPAÑERO DIPUTADO DIO UNA INICIATIVA QUE PRESENTARON HACE UNA SEMANA O DOS, ENTONCES, VA A SER MUY FÁCIL AQUÍ DECIR, Y YO EL QUE QUIERA ES MÁS TRÁIGAME UN DICTAMEN Y VAMOS A CONSIDERARLO PERO MATERIALMENTE ES IMPOSIBLE QUE RESUELVA TODOS LOS ASUNTOS QUE NO SE HAN RESUELTO EN AÑOS EN ESTA LEGISLATURA, PERO VAMOS A HACER EL

MEJOR ESFUERZO. YO SE QUE LO HIZO DE MANERA MUY CORTÉS, EL DIPUTADO Y ACEPTO EL RETO DE EMPEZAR ANALIZAR ESTE ASUNTO, HAY INCLUSO ASUNTOS QUE YA ORDENÓ LA CORTE, QUE RESOLVAMOS QUE SON DESDE MI PUNTO DE VISTA DEBEN TENER PRIORIDAD, LOS QUE ORDENÓ LA CORTE Y LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE NOS OBLIGAN. Y NO VOY A ENTRAR AL FONDO DEL PLANTEAMIENTO DE LA INICIATIVA PORQUE BUENO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TENGO QUE ESTAR ATENTO YO YA HABÍA HECHO MI OPINIÓN SOBRE ESTE PUNTO, PERO BUENO HABREMOS DE LOGRAR ALGÚN CONSENSO DE LA COMISIÓN PARA RESOLVER ESTE TEMA, ENTONCES YO ACEPTO EL LLAMADO QUE HACE, LO HACE INCLUSO SIN PONERLO A CONSIDERACIÓN, PERO NADA MÁS LE DIGO SEAMOS REALISTAS DE TODOS LOS ASUNTOS QUE TENEMOS EN LA COMISIÓN Y QUE TODOS HEMOS DE ALGUNA MANERA SIDO PARTÍCIPES. SI SE PUEDE, YO NECESITO AYUDA, YO NECESITO AYUDA Y ESTOY DISPUESTO A RESOLVER LA MAYOR PARTE, ALGUNOS MATERIALMENTE POR TIEMPOS INCLUSO NO SE VA A PODER, PERO HAREMOS EL MEJOR ESFUERZO Y EN EL FONDO DEL ASUNTO PUES COMO LES DIGO ME RESERVO MIS COMENTARIOS PERO YA LOS HE HECHO PÚBLICOS YO CREO QUE DEBEMOS DE SER PAREJOS Y SI EL CHAPULINEO ES CHAPULINEO PUES ES PARA TODOS NO NADA MÁS PARA ALGUNOS, PERO BUENO HABREMOS DE BUSCAR UN CONSENSO DE COMO RESOLVEMOS ESTE TEMA EN LA COMISIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL SEÑOR PRESIDENTE. YO QUISIERA RETOMAR EL TEMA QUE HACE UNOS MOMENTOS MI COMPAÑERO JUAN MANUEL CAVAZOS PUSO AQUÍ EN TRIBUNA Y ES TAN SENCILLO Y TAN SIMPLE COMO DECIR VAMOS A ENTRARLE AL TEMA, VAMOS A ANALIZAR LAS COSAS EN MESAS DE TRABAJO, CONVOCAR A NUESTRA SOCIEDAD ORGANIZADA, Y VAMOS A DEBATIRLO Y VAMOS A DISCUTIRLO, VAMOS A PLATICARLO HASTA DONDE SÍ O HASTA DONDE NO, PERO INVOLUCREMOS A LA SOCIEDAD ORGANIZADA EL TEMA DE LA POSIBILIDAD DE VER UNA INICIATIVA QUE HABLE DEL NO AL CHAPULINEO, PERO NO ES PARA APROBAR NADA ES PARA ANALIZAR Y DEBATIR. YO CREO QUE VALE MUCHO LA PENA, ASÍ COMO HACEMOS MESAS DE TRABAJO PARA MUCHOS TEMAS, ESTE SIN DUDA ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA LA VIDA ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO CREO QUE INCLUSIVE DEBEMOS ABRIRLO NO ÚNICAMENTE PARA LOS QUE HOY POR HOY DIRIGEN O ADMINISTREN UN MUNICIPIO, SINO TAMBIÉN PARA LOS DIPUTADOS Y LOS REGIDORES ABRAMOS EL TEMA EN GENERAL, VAMOS VIÉNDOLO, VAMOS DEBATIÉNDOLO, VAMOS PLATICÁNDOLO. YO QUISIERA PEDIRLE AL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ COORDINADOR O PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE EN EL BUEN

ÁNIMO COMO LO HA CARACTERIZADO A EL SIEMPRE PUNTUAL, OBJETIVO EN SUS IDEAS, QUE AL MOMENTO QUE ÉL TENGA LA OPORTUNIDAD Y VEA PROPICIO, COLABOREMOS CON ÉL TAMBIÉN PARA DE ALGUNA MANERA HACER EL LLAMADO A MESAS DE TRABAJO, UNA MESA DE TRABAJO LA PRIMERA ÚNICAMENTE PARA QUE SE DEBATA EL TEMA...

EL C. PRESIDENTE: “DIP. BARONA ¿ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ?.

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “CLARO QUE SÍ, DIPUTADO ADELANTE, COMO NO MI AMIGO MAESTRO, ADELANTE.” – *FUE ACEPTADA.*

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DESDE SU CURUL EXPRESÓ: “CREO QUE EL TEMA VALE LA PENA ¿PORQUE NO? SI ESTUVIERA DE ACUERDO, Y HACIENDO USO DE LA TRIBUNA ¿PORQUE NO EXHORTAR AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN PARA QUE TAMBIÉN DE MANERA URGENTE PUEDA LEGISLAR EN ÁNIMOS DE PODER ESTABLECER ESA MESA DE LA QUE USTED HABLA? O TOMAR UNA DECISIÓN A FIN DE PODER DEFINIR Y QUE SE SALGA YA, Y SI LA GENTE NOS VA A DECIR, QUE VENGA Y PLATIQUE Y NOS DIGA SINO NOS VAMOS Y QUE MUCHOS DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ PUDIERAN TENER UNA DEFINICIÓN CLARA DE LO QUE SIGUE EL PRÓXIMO AÑO, PERO HABRÁ

QUE LEGISLARLO, HAY QUE ATREVERSE, YO LE PEDIRÍA A VER SI PUEDE EXHORTAR, SI ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PUDIERA YA ESTABLECER LA MESA DE TRABAJO PARA DARLE AGILIDAD, ¿PORQUÉ? PORQUE EN OTROS TEMAS TAMBIÉN SE HA DADO DE MANERA EXTRAORDINARIA.”

EL C. CARLOS BARONA MORALES: “QUE PUNTUAL Y QUE ATINADO SU COMENTARIO, DIPUTADO AMIGO, JUAN ANTONIO COMO SIEMPRE, EH ME CONGRATULO Y FELICITO SU COMENTARIO, SU POSICIONAMIENTO Y BUENO ES UN POSICIONAMIENTO PROPIO DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS, YA COMO USTED DICE, EFECTIVAMENTE YA DE MANERA RESPETUOSA A QUIEN SIEMPRE HA SIDO VERTICAL E IMPARCIAL EN SUS COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, DIP. LUIS DAVID, Y BUENO PUES EN SU MOMENTO Y ESPERO QUE PUEDA SER PRONTO PODAMOS SÍ ABRIRLO PORQUE ES UN TABÚ, VAMOS A ABRIR ESE TABÚ, VAMOS A ABRIRLO A QUE LA GENTE VENGA PLATIQUE, COMENTE, EXTERIORICE CUALES SON SU OPINIONES, ASÍ COMO TUVIMOS UNA REUNIÓN EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A LA QUE NO PERTENEZCO FUE EL DÍA DE AYER CON ORGANISMOS INTERMEDIOS, CON EL TEMA DEL NOMBRAMIENTO DEL PRÓXIMO AUDITOR SUPERIOR, BUENO PUES QUE AQUÍ TAMBIÉN HAYA ESA APERTURA Y LA PLATIQUEMOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS POR SU ATENCIÓN SEÑORES DIPUTADOS, MUCHAS GRACIAS ADEMÁS POR SU APLAUSOS INMERECIDOS.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE ESTIMADOS DIPUTADOS, QUERIDOS INVITADOS LA ASOCIACIÓN AMOR DE PADRES QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY AQUÍ EN EL CONGRESO DE VERDAD UN GRUPO A PADRES DE FAMILIA QUE ESTÁN AQUÍ Y QUE PRECISAMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO TIENE QUE VER CON ESTA PROBLEMÁTICA QUE DESDE HACE MUCHOS AÑOS TIENEN ESTOS PADRES DE FAMILIA AMOR DE PADRES Y POR ESO QUIERO INICIAR CON UNA FRASE, UNA FRASE DE UN AUTOR ANÓNIMO QUE ME PARECE MUY OPORTUNA Y MÁS HOY EN EL DÍA DEL NIÑO EL MEDIO MEJOR PARA HACER BUENOS NIÑOS ES HACERLOS FELICES SI HAY ALGUIEN EN ESTE MUNDO EN ESTA SOCIEDAD QUE AMERITA QUE NECESITABA FÍJENSE QUE NECESITA PARA SU DESARROLLO SER FELIZ, SU DESARROLLO SANO Y EMOCIONAL SER FELIZ ESOS SON LOS NIÑOS POR ESO HOY UNA SERVIDORA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE COMPAÑERAS DIPUTADOS EL DÍA DE HOY COMO LES

DECÍA SE CELEBRA EL DÍA DEL NIÑO Y COMO QUISIÉRAMOS QUE TODOS LOS NIÑOS DE NUEVO LEÓN FUERAN FELICES Y VER EN ELLOS UNA SONRISA SIN EMBARGO SABREMOS TRISTEMENTE NO TODOS PUEDEN SONREÍR TODO LOS DÍAS HOY SE CELEBRA EL DÍA DEL NIÑO Y LAMENTABLEMENTE EN MÉXICO COMO NUESTRO ESTADO HABLAR DE INFANCIA ES TODAVÍA EN BUENA MEDIDA ACUDIR A HISTORIAS DE DOLOR, DE POBREZA, DE ABANDONO DE INJUSTICIA HABLAR DE INFANCIA HOY ES PENSAR TAMBIÉN EN UNA SERIE DE NIÑOS QUE VIVEN EN LAS CALLES LUCHANDO POR SOBREVIVIR NIÑOS ACUSADOS NIÑOS SEÑALADOS, NIÑOS INCLUSO QUE HAN SUFRIDO ABUSOS Y QUE SE LES HA NEGADO EL DERECHO AL JUEGO A LA ENSEÑANZA A LA SEGURIDAD EMOCIONAL NIÑOS MALTRATADOS PERO SABEN COMPAÑEROS PARA MÍ Y ESTOY SEGURA QUE PARA USTEDES TAMBIÉN LOS NIÑOS QUE MÁS SUFREN SON LOS NIÑOS QUE NO TIENEN EL AMOR DE UNA FAMILIA SON LOS NIÑOS A LOS QUE SE LES HA PRIVADO DE PODER DISFRUTAR DE SU PADRE O DE SU MADRE, NIÑOS QUE DESGRACIADAMENTE POR EL EGOÍSMO DE SUS PADRES O DE UNO DE SUS PROGENITORES HOY POR HOY NO PUEDEN COMPARTIR EL AMOR COMPLETO DE SU PADRE O DE SU MADRE. Y POR ENDE ESTOS NIÑOS TIENEN MUCHAS POSIBILIDADES DE TENER PROBLEMAS EMOCIONALES YO LES QUIERO PLATICAR BREVEMENTE QUE EN ESTADOS UNIDOS YA SE HAN SACADO DECENAS DE LIBROS EN DONDE EXPERTOS PSIQUIATRAS Y PSICÓLOGOS PUBLICAN ESTUDIOS QUE SE COMPRUEBAN LO QUE LE AFECTA A UN NIÑO ESTAR

ALEJADO DE SU PADRE O DE SU MADRE , HOY ESTAMOS VIVIENDO TODOS EN UNA SOCIEDAD VERDADERAMENTE EGOÍSTA, UNA SOCIEDAD HEDONISTA EN DONDE EL HEDONISMO EL PLACER POR EL PLACER NOS INTERESA MÁS Y ESO HA CAUSADO QUE HOY EXISTAN MUCHOS DIVORCIOS, A MI ME DA MUCHAS VECES TRISTEZA EN ESTA TRIBUNA EN ESTE CONGRESO QUIEN OCASIONES LEGISLAS MÁS PORQUE SE ACELERE UN DIVORCIO QUE POR POLÍTICAS PÚBLICAS FAMILIARES QUE PROMUEVAN LA UNIDAD DE LA FAMILIA QUE PROMUEVAN LAS NECESIDADES Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y UNO DE ESTOS DERECHOS FUNDAMENTALES ES CÓMO LES DIGO TENER EL AMOR DE SU PADRE Y DE SU MADRE ESTOS ESTUDIOS DE LOS QUE HABLABA HACE UNOS MINUTOS ESTÁN COMPROBANDO EN ESTADOS UNIDOS SE DESTINAN MILLONES DE DÓLARES AL AÑO EN PSICÓLOGOS Y TERAPIAS PARA QUE NIÑOS QUE ESTÁN AFECTADOS PORQUE NO VEN A SUS PADRES O VIVEN ALEJADOS DE UNO DE ELLOS ESTÁN TENIENDO QUE ACUDIR A LOS PSICÓLOGOS A LOS MÉDICOS ESTE ESTADOS UNIDOS SE DIO CUENTA QUE ERAN MILLONES DE DÓLARES LOS QUE SE GASTAN CUANDO HAY NIÑOS CON PROBLEMAS Y POR ESO HOY EN ESTADOS UNIDOS ESTÁN HACIENDO CAMPAÑAS A FAVOR PRECISAMENTE DE LAS FAMILIAS UNIDAS O DE QUE LOS PADRES QUE ESTÁN SEPARADOS TENGAN ESE DERECHO DE CONVIVIR SUS NIÑOS TENGAN EL DERECHO DE CONVIVIR CON AMBOS CÓNYUGES Y QUE SE LES DE A AMBOS ESA OPORTUNIDAD MÁS ALLÁ DE QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE PARA LOS PADRES

TAMBIÉN Y SOBRE TODO LO ES PARA LOS NIÑOS ES POR ESO QUE TAMBIÉN RECORDAMOS QUE EN ESPAÑA SE HAN HECHO CANTIDAD TAMBIÉN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y HOY VARIOS PAÍSES DEL MUNDO YA TIENEN CAMPAÑAS EN APOYO A LA FAMILIA Y EN APOYO A LOS PADRES PARA QUE AMBOS EN EL MOMENTO DE ESTAR SEPARADOS TENGAN ESA SEGURIDAD SUS HIJOS DE QUE PUEDEN CONVIVIR CON EL PAPA Y CON LA MAMA AL RESPECTO EN MÉXICO PUES NO TENEMOS TANTOS ESTUDIOS COMO EN OTROS PAÍSES SIN EMBARGO SÍ TENEMOS EL ARTÍCULO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN SU OCTAVO PÁRRAFO ESTABLECE EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR NUESTROS NIÑOS TIENEN UN DERECHO FUNDAMENTAL EL DERECHO A SER AMADOS Y A TENER LA CUSTODIA TANTO DE SU MAMÁ, COMO DE SU PAPÁ DICHO CONCEPTO FUE INCORPORADO LA CARTA MAGNA MEDIANTE DECRETO EN EL AÑO 2000 ESTÁ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LO ANTERIOR SE DERIVA DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO FIRMADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL EN 1989 Y RATIFICADA POR EL SENADO AL AÑO SIGUIENTE, POR INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR SE ENTIENDEN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SE ENTENDERÁN DIRIGIDAS SIEMPRE A PROCURAR, PRIMORDIALMENTE LOS CUIDADOS Y LA ASISTENCIA ESPECIAL QUE REQUIEREN EN CADA ETAPA E SU EVOLUCIÓN, EN CADA

ETAPA DE LA EVOLUCIÓN DEL NIÑO REQUIERE NO SOLAMENTE CIERTOS CONOCIMIENTOS LO QUE MÁS QUIEREN NUESTROS NIÑOS EN CADA ETAPA DE SU DESARROLLO ES LA PRESENCIA DE SU PADRE Y DE SU MADRE, SENTIRSE SEGUROS HAY TAMBIÉN ESTUDIOS QUE COMPRUEBAN Y USTEDES LO SABEN QUE LA AUTOESTIMA DE UN NIÑO SE FORMAN ENTRE LOS 6 Y LOS 7 AÑOS HACE POCO LEÍA UN ESTUDIO MUY NUEVO PUBLICADO TAMBIÉN QUE SALIÓ EN ESPAÑA EN DONDE YA SE COMPRUEBA QUE NO SOLAMENTE LA AUTOESTIMA SE DESARROLLA DE LOS 0 A LOS 7 QUE YA SE DESARROLLA DESDE EL VIENTRE DE LA MADRE, ES QUE LO QUE SIGNIFICA LA VIDA ES IMPRESIONANTE UN NIÑO DESDE QUE ESTA EN EL VIENTRE DE SU MADRE ESCUCHA LAS VOCES DE SUS PAPÁS EL NIÑO RECONOCE ESAS VOCES CUANDO EL NIÑO VE QUE HAY UNA AGRESIÓN UNA VIOLENCIA CONTRA SU MAMÁ O VICEVERSA EL NIÑO YA SIENTE ESE RECHAZO DESDE EL VIENTRE MATERNO ES POR ESO QUE PENSAR EN LO QUE SIGNIFICA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO SANO DE LA NIÑEZ ES PENSAR EN QUE EL NIÑO TIENE DERECHO A UNA ESTABILIDAD EMOCIONAL Y SOBRE TODO A CONVIVIR CON LOS SERES QUE LE HAN DADO LA VIDA CON AMBOS YO PIENSO QUE HAY MUY POCAS ESTAMOS SEGUROS QUE HAY MUY POCAS DIGAMOS EXCEPCIONES HABRÁ CASOS EN DONDE EL PAPÁ O LA MAMÁ TENGAN ALGÚN SERIO PROBLEMA PSICOLÓGICO DE VIOLENCIA DE DROGADICCIÓN EN FIN UNA ENFERMEDAD QUE QUIZÁ LOS TENGA QUE ALEJAR UN POCO DE LOS MENORES PERO YO LES ASEGURO QUE EL 99

POR CIENTO DE LOS NIÑOS SU PADRE Y SU MADRE LO QUE MÁS QUIEREN ES EL BIEN PARA ELLOS Y SOBRETUDO LA OPORTUNIDAD DE BRINDARLES ESE AMOR UN NIÑO PAPÁS, MAMÁS DE ESTE CONGRESO MÁS QUE UN REGALO PARA UN NIÑO LA PRESENCIA DEL PADRE O LA PRESENCIA DE LA MADRE ES EL REGALO MÁS GRANDE QUE LE PUEDEN DAR EN EL DÍA DEL NIÑO, UN NIÑO HOY VIVIMOS EN LA ERA TAMBIÉN DEL MATERIALISMO Y EL CONSUMISMO Y MUCHOS PAPÁS O MAMÁS PENSAMOS QUE CON DARLES UN REGALO PORQUE NO PUDIMOS ATENDERLOS CON ESO EL NIÑO YA VA A ESTAR FELIZ QUE EQUIVOCADOS ESTAMOS LA FELICIDAD DEL MENOR DEPENDE AL 100 POR CIENTO, DEL AMOR DE LOS CUIDADOS Y DE LA ATENCIÓN QUE LE BRINDEN SUS PADRES. ES DECIR EL DERECHO DE CONVIVENCIA POR ESO EL DERECHO DE CONVIVENCIA EL INTERÉS QUE DEBE PRIVILEGIARSE A NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DE NUEVO LEÓN SOBRE LA BASE DE QUE SE ASEGURE SU DESARROLLO Y DIGNIDAD ES EL DERECHO A QUE LOS PADRES Y LAS MADRES TENGAN ESA CONVIVENCIA CON ELLOS INDEPENDIENTEMENTE SÍ POR DESGRACIA ESTÁN SEPARADOS CUANDO LOS PADRES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS PRETENDEN EJERCER EL DERECHO DE CONVIVENCIA EL INTERÉS QUE DEBE PRIVILEGIARSE ES EL DE LAS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE LA BASE DE QUE SE ASEGURE SU DERECHO DEL DESARROLLO Y DE DIGNIDAD ASÍ DEBE PONDERARSE QUE LA MEDIDA PROVISIONAL QUE LLEGUE A DICTAR UN JUEZ EN UN JUICIO DETERMINADO PARA QUE EXISTA UNA CONVIVENCIA ENTRE LOS

PADRES Y LAS NIÑAS Y NIÑOS O NO SE PONGA EN PELIGRO SU GOCE DE AHÍ QUE LA CIRCUNSTANCIA DE QUE SEAN LOS PADRES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUIENES SOLICITEN EL RECONOCIMIENTO DE ÉSE DERECHO DE CONVIVENCIA NO SIGNIFICA QUE SEAN ESTOS ÚLTIMOS LOS TITULARES ABSOLUTOS SOBRE EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DE LA VIDA DEL NIÑO Y QUE ESTA VIDA ESTE SUBORDINADA AL INTERÉS SIEMPRE SUPERIOR DEL NIÑO Y A LA ETAPA DE DESARROLLO QUE SE ENCUENTRA COMPAÑEROS ACORDE CON ELLO ES QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE INTEGRÓ NUESTRA LEGISLACIÓN LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL DECRETO DEL 17 DE FEBRERO DEL 2006 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ACTUALMENTE UN ÚLTIMO DATO QUE LES DOY EXISTEN MILES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO ESTADO QUE ELLOS VIVEN UNA SITUACIÓN DE SEPARACIÓN O DIVORCIO ENTRE SUS PROGENITORES DICHA SEPARACIÓN AFECTA PSICOLÓGICAMENTE Y EMOCIONALMENTE A LOS MENORES COMO YA LO HEMOS CITADO A TAL GRADO QUE EN ALGUNOS CASOS VEN DISMINUIDOS SU DESEMPEÑO ACADÉMICO Y EN CASOS MÁS GRAVES ABANDONAN ESTUDIOS O CAEN EN SITUACIONES DE EMBARAZOS PREMATUROS ABUSOS DE ALCOHOL O DE DROGA EN FIN ME DETENGO PARA NO CONTINUAR PORQUE EL TIEMPO SE AGOTA, SÓLO QUIERO DEJAR ESTIPULADO RÁPIDAMENTE QUE EN ESTE TENOR Y PENSANDO SIEMPRE EN EL BIEN SUPREMO DE LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN NOSOTROS

ESTAMOS PROPONIENDO LA APROBACIÓN DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN EN ESTE MOMENTO PARA VOTAR DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A FIN DE QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN REFORMAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ADECUANDO SUS NORMAS A LAS LEYES VIGENTES Y A LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES PARTE, PRIVILEGIANDO UN TRATO DIGNO Y UNA CONVIVENCIA SANA Y DE MANERA NATURAL DE LOS MENORES DE EDAD USUARIOS CON AMBOS PROGENITORES SEGUNDO LA LXXIII TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO A , LA DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A FIN DE QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN APLICAR LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES ESTADO PARTE PRIVILEGIANDO UN TRATO DIGNO Y UNA CONVIVENCIA SANA Y NATURAL DE LOS MENORES DE EDAD USUARIOS CON AMBOS PROGENITORES RESPETANDO LA DIGNIDAD DE AMBOS PROGENITORES Y EVITANDO ACTOS DISCRIMINATORIOS ENTRE USUARIOS ATENTAMENTE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL. YO

LES AGRADEZCO DE VERDAD A TODOS MIS COMPAÑEROS QUE SE UNAN TAMBIÉN YO SE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PRI, EL PAN, EL PANAL EL PARTIDO DE LA NUEVA ALIANZA ESTARÁN DE ACUERDO QUE EN ESTE DÍA DEL NIÑO NO HAY MEJOR REGALO QUE LE PUEDA DAR A UN NIÑO QUE EL TENER LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR CON SU PADRE Y CON SU MADRE QUE NO SE LES NIEGUE JAMÁS A NUESTROS NIÑOS DE NUEVO LEÓN ESTE DERECHO ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS A VER YO LE QUIERO REMITIR A MI COMPAÑERA PROMOVENTE EN RAZÓN DE QUE HAY COMENTARIOS A FAVOR Y QUIZÁ LOS TURNOS TERMINEN QUE SI NOS PERMITIERA A LA FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA TAMBIÉN SUSCRIBIR EL PUNTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO”.

LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA** QUIEN EXPRESÓ: “POR SUPUESTO QUE SÍ, CLARO QUE SI Y ENCANTADO Y SE LOS AGRADEZCO MUCHO, GRACIAS, ENTONCES VAMOS A INCLUIR LAS FIRMAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CON MUCHO GUSTO, Y TAMBIÉN DEL PRI Y ME IMAGINO QUE TAMBIÉN EL PARTIDO DEL TRABAJO YA ME LO HABÍA

DICHO EL DIPUTADO, PUES YO CREO QUE DE UNA VEZ. PUES NADA MÁS PARA DECIRLES QUE PUES NOS DA MUCHO GUSTO QUE SE ESTÁN UNIENDO, SUSCRIBIR A TODOS LOS PARTIDOS A TODAS LAS BANCADAS DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y EN HORA BUENA”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA SI ESTA DE ACUERDO LA ASAMBLEA PROPONDRÍA QUE LOS SEIS TURNOS FUERAN A FAVOR, YA QUE TODOS QUIEREN SUSCRIBIRSE DE MANERA A FAVOR, LO HAGO DE MANERA ECONÓMICA SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO DE MANERA ACOSTUMBRADA”.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD-

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA CREO QUE ES ESTO ES UN TEMA QUE COMO HA QUEDADO EN EVIDENCIA AQUÍ EN ESTE CONGRESO NOS A UNIDO A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PORQUE CREEMOS QUE ES UNA CAUSA SOCIAL, UNA CAUSA DE NUESTRA SOCIEDAD PERO SOBRE

TODO QUE ES EN BENEFICIO DE LOS FUTUROS MEXICANOS DE LOS FUTUROS PROFESIONISTAS DEL FUTURO DE MÉXICO QUE SON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUEVO LEÓN. TENEMOS COMO DIPUTADOS LA RESPONSABILIDAD DE QUE SE CUMPLAN CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS QUE SE CUMPLA CON EL DERECHO A TENER UNA FAMILIA, A TENER CONVIVENCIA TENER AMOR Y A LOS DEMÁS DERECHOS QUE LAS LEYES Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES LES PUEDAN OTORGAR. NUESTRA LEGISLACIÓN SIN DUDA DEBE ESTAR ENCAMINADA A PROTEGER ESOS DERECHOS DE LOS MENORES Y ESTOS DERECHOS DEBEN TUTELARSE POR INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS Y ESPECIFICAS PERO TAMBIÉN POR LOS TRIBUNALES Y POR TODA LA SOCIEDAD CONSIDERAMOS QUE EL CASO DE LA SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES LOS HIJOS EN NINGÚN MOMENTO DE SER RESPONSABLES DE TAL ROMPIMIENTO, EN CAMBIO SI SON LOS QUE MÁS RECIENTEN UN DIVORCIO PERO SON LOS PADRES LOS QUE SE DIVORCIAN Y NO LOS HIJOS ESTE LEMA LO TIENEN EN ALGUNOS DE LOS CARTELONES RELACIÓN DE AMOR DE PADRES QUE INDICA BASTANTE Y ES MUY SIGNIFICATIVO CREEMOS QUE CUANDO SUCEDE UN DIVORCIO NADIE GANA NO RESULTA UN GANADOR Y UN PERDEDOR TODOS PIERDEN PERO LOS QUE NO DEBEN DE PERDER SON LOS HIJOS SOLAMENTE AQUELLOS QUE NO PUDIERON HACER CULMINAR CON ÉXITO UN PROYECTO DE VIDA AL CUAL SE OBLIGARON SIN EMBARGO ÉSTA CULPA NO DEBE SER CARGADA DE NINGÚN MOMENTO POR LOS HIJOS NI POR LOS NIÑOS NI

POR LAS NIÑAS, ES AQUÍ DONDE LA CONVIVENCIA DE LOS HIJOS CON SUS PADRES ADQUIERE ATENCIÓN ESPECIAL Y DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PORQUE PRECISAMENTE EL CONVIVIR CON CADA UNO DE ELLOS ES CUANDO NECESITAN SENTIRSE QUERIDOS RESPETADOS Y PROTEGIDOS, NO MANIPULADOS PARA PARA SATISFACER DIVERSOS INTERESES. LA EDUCACIÓN VIENE FUNDAMENTALMENTE DESDE LA FORMA EN QUE UN NIÑO SE DESARROLLA EN SU CASA, DE LA CONVIVENCIA Y EL AMOR QUE RECIBA, DE LA ATENCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE SUS PADRES, DE LAS TRADICIONES QUE LAS PUEDAN TRASMITIR. LOS PADRES DEBEN SER RESPONSABLES Y CUIDADOSOS PUES SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A COMPENSAR LOS EFECTOS QUE EN LOS NIÑOS PRODUCTOS SU SEPARACIÓN LOS PADRES DEBEN DE ACTUAR SIN EGOÍSMOS Y SIN SU RESENTIMIENTOS Y CUANDO ESTO NO OCURRA DE MANERA VOLUNTARIA, ES LA AUTORIDAD ES EL ESTADO EL QUE DEBE DE GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE PREVALEZCA EN NUESTRA SOCIEDAD EL NÚCLEO PRINCIPAL DE LA MISMA QUE ES LA FAMILIA Y PARA QUE ESTO PUEDA OCURRIR OCUPAMOS QUE LA AUTORIDAD Y QUE EL ESTADO CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS LEGALES NECESARIAS Y NO SOLAMENTE QUE CUENTA CON ELLAS SÍ NO NECESITAMOS EXIGIRLE QUE LAS APLIQUE Y QUE EN CONSECUENCIA SE GENEREN LOS EFECTOS QUE SON PROPIOS DEL OBJETO DE LA LEY ES SIN DUDA IRRECONOCIBLE QUE LA MADRE ES LA PERSONA QUE DE MANERA NATURAL PUEDE TENER LA CUSTODIA DE UN MENOR PERO TAMBIÉN

DEBEMOS DE RECONOCER QUE NUESTRA SOCIEDAD HA CAMBIADO QUE NUESTRA SOCIEDAD HA ENTRADO EN UN NUEVO DINAMISMO, EN DONDE TANTO EL PAPA COMO LA MAMÁ TIENEN UN ROL MUY IMPORTANTE EN LA FORMACIÓN DE NUESTROS HIJOS Y EN LA VIDA DIARIA DE LOS MISMOS ES POR ESO QUE HOY POR HOY TENEMOS QUE BUSCAR NUESTRA LEGISLACIÓN CIVIL UN EQUILIBRIO ENTRE LA CUSTODIA DE LA MADRE Y LA CONVIVENCIA CON NUESTROS HIJOS Y ESE EQUILIBRIO ES PRECISAMENTE LA CONVIVENCIA COMPARTIDA DE LOS NIÑOS, CREEMOS QUE LOS HOMBRES TAMBIÉN SON CAPACES PRECISAMENTE PARA INYECTAR VALORES FUNDAMENTALES A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS, CREEMOS TAMBIÉN QUE LA MADRE DEBE DE JUGAR UN PAPEL RELEVANTE PERO SIN DUDA EL ÚNICO GANADOR DEBE SER EL HIJO O LA HIJA. EN ESE SENTIDO QUEREMOS PROPONER QUE EN LAS MESAS DE TRABAJO HAGAMOS REALIDAD LOS ESTUDIOS Y HABILIDADES PARENTALES PARA DARLES FUERZA LEGAL PARA DARLES UNA VINCULACIÓN LEGAL EN UN JUICIO DE CONVIVENCIA FAMILIAR O EN UN PROCESO DE CONVIVENCIA FAMILIAR QUEREMOS Y TENEMOS LA INTENCIÓN DE QUE ESOS ESTUDIOS DE HABILIDADES PARENTALES PUEDAN SER VINCULATORIOS PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y OBLIGATORIOS. LOS NIÑOS MEREcen CERTIDUMBRE MEREcen RESPETO, Y NO ES MÁS QUE A BASE DE HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS COMBINADAS CON TÉCNICAS PROCESALES LEGALES PARA QUE ESA CERTIDUMBRE LLEGUE A SER CIERTA PORQUE DE NADA SIRVE LA LEY QUE ESTÁ

ESCRITA PERO ESTÁ MUERTA, TENEMOS QUE HACER UNA LEY QUE SEA UNA LEY ACTIVA QUE PRODUZCA CONSECUENCIAS QUE AYUDE A GENERAR MEJORES SITUACIONES PARA TODOS LOS CIUDADANOS Y ES POR ESO QUE NOS VAMOS A DAR LA TAREA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI SE COMPROMETE A DARSE LA TAREA DE FORMAR UNA MESA DE TRABAJO EN COMPAÑÍA DE TODOS LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, DE ESPECIALISTAS EN LA MATERIA TANTO CIENTÍFICO, TANTO MÉDICOS, COMO LEGALES PARA QUE CONTEMOS CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS EN DONDE SE REALICEN REFORMAS Y MODIFICACIONES A LAS LEYES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS A TENER UNA FAMILIA A TENER AMOR A TENER CONVIVENCIAS CON SUS PADRES SEA CUAL SEA LA MODALIDAD DE LA FAMILIA PERO SOBRE TODO SOBRE TODO A PROTEGERLOS DE CUALQUIER DAÑO PSICOLÓGICO QUE SE LE PUDIERA CAUSAR, YA CULMINÓ QUE LE PUDIERA CAUSAR LA FALTA DE CONVIVENCIA EN FAMILIA ES CUANTO, A LA ASOCIACIÓN DE PADRES, AMOR DE PADRES QUE ESTA AQUÍ PRESENTE MI MAS RECONOCIMIENTO POR EL ESFUERZO QUE HACEN POR LUCHAR POR LA CONVIVENCIA CON SUS HIJOS SON NUEVO LEONESES DE RESPETO Y SIÉNTANSE QUE LOS VAMOS A APOYAR EN ESTA NOBLE CAUSA QUE USTEDES HOY ENCABEZAN. MUCHAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA HONORABLE ASAMBLEA BIEN, BUENO UN SALUDO A LOS ASOCIACIÓN DE PADRES, AMOR DE PADRES A.C. LA VERDAD ES QUE ES UN PUES ES TODO UN CAMINO EL QUE USTEDES HAN RECORRIDO Y YO CREO QUE YA HAN ACUDIDO A VARIAS INSTITUCIONES Y NO HAN ENCONTRADO ECO A SU SITUACIÓN. EL GRUPO LEGISLATIVO ACCIÓN NACIONAL POR SUPUESTO QUE SE SUMA A ESTE, NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO TODAS LAS ACCIONES DE ESTE CONGRESO AQUÍ REPRESENTADOS PARA HACER UNA MESA DE TRABAJO Y DISCUTIR EL TEMA PORQUE LAMENTABLEMENTE POR LO QUE COMENTARON HACE UN RATO QUE TUVIMOS LA REUNIÓN AFUERA HAY INCUMPLIMIENTOS QUE SE DAN DE ALGUNA DE LAS PARTES Y QUE NO HAY CONSECUENCIAS LEGALES Y QUE INCLUSO SE ESTÁ VIOLANDO LA LEY Y BUENO PUES NO NOS ESTÁ APLICANDO LA NORMATIVA QUE YA ESTÁ ESCRITO LA LEY ESTÁ MUY BONITO PERO NO SE ESTÁ APLICANDO ENTONCES Y SI HAY OTRAS SITUACIONES U OTRAS MODIFICACIONES A

LA LEY QUE SE TENGA QUE HACER PUES CON GUSTO NOSOTROS LO VAMOS HACER Y LO VAMOS ANALIZAR. QUÉ BUENO QUE ESTEMOS ABORDANDO ESTOS TEMAS A SABEMOS QUE MUCHOS TEMAS EN EL CONGRESO EL ESTADO PERO AHORITA COMENTÁBAMOS CÓMO LE VAMOS A DEJAR A UN NIÑO O LO VAMOS A PRIVAR DEL DERECHO DE VER A SU PAPÁ O DE VER A SU MAMÁ EL QUE SALE AFECTADO ES EL NIÑO Y EFECTIVAMENTE DESPUÉS PUEDE HABER CONSECUENCIAS PUES ESTÁ MÁS VULNERABLE EN CUESTIÓN DE ADICCIONES EN CUESTIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL VAMOS A LA FALTA DE ALGUNOS DE LOS DOS PADRES NO, ENTONCES COMO ESTÁ AHORITA LA LEY ACTUALMENTE PRIVILEGIA EN MUCHOS DE LOS SENTIDOS A LA MAMÁ Y NOSOTROS CREEMOS QUE LA CONVIVENCIA DE LOS DOS PROGENITORES TANTO EL PADRE COMO LA MADRE CON EL NIÑO ES MUY IMPORTANTE PARA SU DESARROLLO, ENTONCES TODO ESTO ES EN BIEN DEL NIÑO TAMBIÉN DE LAS FAMILIAS PORQUE TAMBIÉN NO NADA MÁS EL PAPÁ O LA MAMÁ SINO TAMBIÉN LA ABUELITA O LOS TÍOS QUE TAMBIÉN NO LES PERMITEN VER A LOS NIÑOS ENTONCES ESTO NO SE QUEDA NADA MÁS EN LA RELACIÓN PAPA MAMA SINO TRASCIENDEN AL RESTO DE LA FAMILIA Y POR ESO ES IMPORTANTE ABORDAR ESTE TEMA SÍ QUEREMOS UNA SOCIEDAD MEJOR SÍ QUEREMOS UNA SOCIEDAD DONDE LOS NIÑOS CREZCAN SANOS, FUERTES MENTALMENTE VAMOS CON GANAS DE VIVIR BUENO PUES REQUIEREN DE LA AYUDA DE TODA LA FAMILIA TANTO DE LA MAMÁ COMO DEL PAPA Y LAS FAMILIAS ASÍ

EN VICEVERSA ENTONCES CUENTEN CON NOSOTROS, NOSOTROS ESTAMOS PUESTOS PARA ESTA MESA DE TRABAJO Y BUENO PUES QUE BUENO ESPEREMOS QUE ESTO PRONTO SE SOLUCIONE ES CUANTO, GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA AMIGA PRESIDENTA PRIMERO QUE NADA SI ME GUSTARÍA Y HACE UNOS MOMENTOS AMIGOS DIPUTADOS A UNO DE LOS PAPÁS QUE ESTÁN EN LAS GALERÍAS LE PEDÍA QUE LEVANTARA EL MENSAJE QUE TRAE, ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN, DICE AMOR DE PADRES LOS PADRES SE DIVORCIAN LOS HIJOS NO. LOS LEÍ TODOS CON DETENIMIENTO PERO ESE ME LLAMÓ MUCHO MÁS LA ATENCIÓN PORQUE HABLA DEL VALOR DEL AMOR Y DE LA INTENSIDAD CON QUE ESTÁN VIENDO USTEDES UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA ESTA LEGISLATURA PARA LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN TIENE LOS MISMOS DERECHOS LA MAMÁ QUE EL PAPA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PORQUE EN TODOS SENTIDOS EN LA OBLIGACIÓN LOS CUIDADOS EN EL AMOR, PUES ES DE DOS NO NADA MÁS DE UNO, CELEBRO Y FESTEJO MUCHO COMO LO DIJO QUIÉN ME ANTECEDIÓ LA PALABRA MI AMIGO EL DIPUTADO EDGAR ROMO MI COORDINADOR Y NOS SUMAMOS AL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA CAROLINA OBVIAMENTE EN ESTO NO

PODEMOS ESTAR NADIE EN DESACUERDO SERÍA IR EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS PROPIOS DE NOSOTROS. FESTEJO MUCHO QUE USTEDES LE ESTÉN DANDO LA IMPORTANCIA, LA SENSIBILIDAD PARA ABORDAR PERSONALMENTE ESOS TEMAS. HE VIVIDO DE CERCA DIVORCIOS DE AMIGOS DE FAMILIARES CERCANOS O MEDIOS, O NO TAN CERCANOS PERO LO HE VIVIDO Y ES TRISTE Y DESGASTANTE VER COMO EN OCASIONES LOS JUECES NO BASADOS REALMENTE AL PIE DE LA LEY DECIDEN A SU LIBRE ALBEDRÍO COSAS QUE A NOSOTROS LOS PADRES NOS AYUDAN O NOS PERJUDICAN, ENTONCES NO SOLO ES SUMARNOS A ESE PUNTO DE ACUERDO SI NO ES TAMBIÉN UN LLAMADO A LOS JUECES, EL JUEZ DEBE DE PONERSE EN LOS ZAPATOS DE AMBOS Y NO PENSAR DE MANERA UNILATERAL LA MADRE, TODOS MIS RESPETOS PERO PARA EL PADRE TAMBIÉN YO EN LO PERSONAL TENGO TRES HIJAS Y LES PUEDO COMPARTIR QUE ME IMAGINO QUE USTEDES IGUAL LO HICIERON PORQUE DESDE EL MOMENTO QUE ESTÁN AQUÍ DEMUESTRAN SU AMOR Y SU LEALTAD A SUS HIJOS YO SIEMPRE HABLABA DE QUE MI MUJER Y YO ESTÁBAMOS EMBARAZADOS CUANDO ELLA ERA LA EMBARAZADA Y SIEMPRE ME REFERÍA YO A ESO PORQUE ES UNA COSA DE DOS NO ES DE UNO. ME SUMO A ESE ESFUERZO DE LOS DIPUTADOS YO SÉ QUE MUCHOS QUERRÁN HABLAR DEL TEMA A MÍ HONESTAMENTE NO SABÍA QUE FUERAN A VENIR EL DÍA DE HOY PERO ME TIENEN A SUS ÓRDENES EN TIEMPO DE CONGRESO O FUERA DE TIEMPO DEL CONGRESO EN LO PERSONAL PARA SEGUIR ESA LUCHA CON USTEDES HASTA QUE SEA UNA

REALIDAD Y YA NO SE TOMEN MEDIDAS UNILATERALES Y HACIENDO A UN LADO A QUIENES POR DERECHO Y POR LA NATURALEZA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ESTAR AHÍ CON NUESTROS HIJOS, SIEMPRE. ACORDÁNDONOS COMO DICE EL LETRERO LOS PADRES SOMOS ADULTOS Y SABEMOS QUE HACEMOS, LOS HIJOS JAMÁS SE VAN A DIVORCIAR DE NOSOTROS MUCHO ÉXITO MUCHAS FELICIDADES Y APROVECHO ESTA TARDE PARA FELICITAR A TODOS LOS NIÑOS DEL MUNDO POR SU DÍA ENHORABUENA HOY POR SER EL DÍA DEL NIÑO QUE ATINADO SU PRESENCIA BIENVENIDOS SIEMPRE AMIGOS PADRES DE FAMILIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN PUES AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE HOY NOS VISITAN ESTE QUEREMOS DECIR QUE ESTE PROBLEMA QUE SE NOS ESTÁ PLANTEANDO NOS ABRE LOS OJOS HACIA OTRAS REALIDADES QUE NOSOTROS NO CONTEMPLÁBAMOS CREO QUE LOS TEMAS DE SEPARACIÓN EN LOS TEMAS DE DIVORCIO EN LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE PAREJA CASI SIEMPRE ES VISUALIZADO COMO AGRESOR LA FIGURA MASCULINA Y DESDE ESE PUNTO DE VISTA DA LA IMPRESIÓN QUE LA MAYOR PARTE DE LOS PROBLEMAS QUE

SURGEN ALREDEDOR DE LOS TEMAS DE SEPARACIÓN Y DE LOS TEMAS DE DIVORCIO LA FIGURA MASCULINA ES EL APARENTEMENTE LA CAUSANTE FUNDAMENTAL DE TODAS LAS SITUACIONES DE IRREGULARIDADES QUE SURGEN, HOY ESTAMOS VIENDO QUE ESTO NO ES CIERTO ESTO NO ES CIERTO SE NOS ESTÁ ABRIENDO UNA REALIDAD QUE NOSOTROS NO CONOCÍAMOS REALMENTE QUE Y QUE NOS ESTÁ HACIENDO RUIDO A TODOS NOS ESTÁ CUESTIONANDO POR ESO EL TEMA EL TEMA ESTÁ ABRIÉNDOSE YO QUIERO DECIRLES A LOS PADRES DE FAMILIA QUE ESTÁN AHORA PRESENTES SE ESTÁ ABRIENDO CON POSICIONAMIENTOS ÚNICAMENTE A FAVOR QUE ESTO ES UNA COSA QUE RARA VEZ SE HACE AQUÍ EN EL CONGRESO PORQUE LOS POSICIONAMIENTOS SON A FAVOR Y EN CONTRA Y ACÁ SEIS POSICIONAMIENTOS VAN A HACER A FAVOR SEGURAMENTE. NOSOTROS DECIMOS QUE ESTE TEMA ES UN TEMA MUY INTERESANTE EL TEMA QUE FORMA PARTE DEL PUNTO A PARTIR, QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA DEL ASUNTO QUE ESTAMOS COMENTANDO ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE LA PUNTA DEL ICEBERG PARA NOSOTROS. LA VERDAD ES UNA PARTE DE LA REALIDAD LA OTRA PARTE LA REALIDAD ES COMO SE DAN EN LOS HECHOS LA RELACIONES DE PAREJAS YA SEPARADAS Y CÓMO SE DAN LAS RELACIONES ENTRE ELLOS Y SUS HIJOS Y COMO QUE ES LA PARTE FUNDAMENTAL DE TODO ESTO Y NOSOTROS QUISIÉRAMOS POSICIONARLA COMO LA PARTE FUNDAMENTAL DE TODO ESTO, PORQUE AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE DERECHOS DE LOS PADRES, DERECHOS

DE LA MADRE, DERECHOS DEL PADRE. YO QUISIERA POSICIONAR POR ENCIMA DE LOS DERECHOS DE LOS PADRES Y DE LAS MADRES DARLES NUESTRO MODESTO PUNTO DE VISTA Y DECIR QUE POR ENCIMA DE TODOS ELLOS ESTÁN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS FUNDAMENTALMENTE Y TAL COMO SE HA COMENTADO AHORA EL DERECHO PRIMERO A TENER LA PRESENCIA DE LOS PADRES A SU LADO LA PRESENCIA SUFICIENTE LA PRESIDENCIA CONTINUA LA PRESIDENCIA NECESARIA PARA TENER ATENCIÓN Y CUIDADOS PARA TENER ATENCIÓN Y AFECTO SUFICIENTE AL OTRO ORADOR NO LE CONTARON EL RELOJ A MÍ SÍ ME ESTÁN PONIENDO RELOJ, PERO BUENO YO LES SIGO. ENTONCES DECIMOS PARA NOSOTROS LO FUNDAMENTAL SON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y ESE ES EL TEMA CENTRAL QUE HAY QUE REVISAR, QUE HAY QUE VER QUE TENGAN LA ATENCIÓN DE LOS PADRES QUE TENGAN EL AFECTO LOS PADRES QUE TENGAN EL CONTACTO DE LOS PADRES QUE LES CREEN EL AMBIENTE NECESARIO PARA SU DESARROLLO PARA SU SANO DESARROLLO FÍSICO PARA SU SANO DESARROLLO MENTAL PARA SU SANO DESARROLLO COGNITIVO PARA SU SANO DESARROLLO EMOCIONAL PARA SU SANO DESARROLLO ESPIRITUAL PARA SU SANO DESARROLLO EN LO GENERAL ESO ES LO FUNDAMENTAL PARA NOSOTROS, Y POR ESO TENEMOS QUE DISCUTIR ESTE TEMA PORQUE HAY UNA CANTIDAD DE NIÑOS QUE NO ESTÁN TENIENDO ACCESO A ESA POSIBILIDAD Y YA SE DIJO QUE LOS NIÑOS EN ESAS CONDICIONES TIENEN POSTERIORMENTE DIFICULTADES

MAYORES O MENORES EN EL DESARROLLO PARA CONVERTIRSE EN ADULTOS MADUROS SUFICIENTES Y PRODUCTIVOS POR ESA RAZÓN NOS ADHERIMOS AL PUNTO DE ACUERDO Y POR ESA RAZÓN FORMALMENTE PROPONEMOS LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON TODA LAS PARTES INVOLUCRADAS CON EL CONGRESO CON REPRESENTANTES DEL PODER JUDICIAL CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CON LA GENTE REPRESENTANTE DEL PODER EN MATERIA CIVIL Y EN ESPECIALISTA TAMBIÉN EN MATERIA DE LO FAMILIAR Y POR SUPUESTO, LOS PADRES DE FAMILIA AGRAVIADOS Y TAMBIÉN REPRESENTANTES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS QUE NOS PARECEN FUNDAMENTALES SINO ESTÁN REPRESENTANTES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS ESTOS ESTA MESA DE TRABAJO ESTARÍA INCOMPLETA, ENTONCES HACEMOS EL PLANTEAMIENTO CONCRETO, PARA QUE NO NADA MÁS QUEDE EN EL PUNTO DE ACUERDO DONDE TODOS NOS ADHERIMOS, SINO QUE LE DEMOS VIDA LE DEMOS ESTE, LO CONCRETAMOS EN EL TERRENO, EN EL TERRENO ESTE YA EN CARNE Y HUESO EN ESTE TEMA Y LE DEMOS VIDA A LAS MESAS DE TRABAJO QUE SEAN NECESARIAS PARA REFORZAR Y PARA VIGILAR Y PARA REFORZAR LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES DE ESTE PROBLEMA ES CUANTO”.

LA C. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO SE LE PREGUNTA A LA PROMOVENTE QUE SI ESTARÍA DE

ACUERDO, DIPUTADA, DIPUTADA CAROLINA EL DIPUTADO GUADALUPE PROPONE ADICIONAR SI USTED LO PERMITE POR ALLÍ ESTE UN TEXTO”.

EN ESE MOMENTO LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA** SOLICITÓ LE LEYERAN LO PROPUESTO, A LO QUE EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “ADICIONALMENTE PROPONEMOS LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO EN ESTE CONGRESO EN LAS QUE PARTICIPAN REPRESENTANTES DEL PODER JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR LOS PADRES DE FAMILIA QUE SE MANIFIESTAN AGRAVIADOS Y AFECTADOS, JUNTO CON DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS INCLUYEN LOS INDEPENDIENTES CON EL FIN DE VIGILAR Y SEGUIR HASTA LAS UNA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA PLANTEADO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS”.

LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA** ACEPTO LA PROPUESTA Y EXPRESÓ: “ASÍ ES ACEPTO CON MUCHO GUSTO QUE SE AGREGUE A ESTE PUNTO DE ACUERDO ESTAS IDEAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO**, QUIÉN

EXPRESÓ: “GRACIAS A LA MESA DIRECTIVA, PUES BIEN YA COMO LO COMENTARON VARIOS DE NUESTROS COMPAÑEROS QUE PUES ESTÁ, ESTE TEMA PUES YO CREO QUE ES DE RECONOCER LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EN ESTE CASO DE LOS PADRES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN AQUÍ EN EL CONGRESO RECONOZCO SU ORGANIZACIÓN SOBRE ESTE TEMA Y QUE PUES ASÍ HAY MUCHOS TEMAS QUE QUÉ BUENO QUE VINIERAN AL CONGRESO Y LOS VERTIERAN AQUÍ Y ESTE DÍA TAN ESPECIAL QUE ES EL DÍA DEL NIÑO PUES TODOS LOS NIÑOS MERECE UN GRAN REGALO DE PARTE DE LOS LEGISLADORES QUE ES FOMENTAR ESE TIPO DE MESAS DE TRABAJO EN DONDE SE DISCUTAN QUE SUS INTERESES YA QUE PUES TANTO O PADRES PAPÁS, COMO MAMÁS PUES TIENEN DERECHO EL NIÑO A CONVIVIR CON AMBOS SIN IMPORTAR LA SITUACIÓN PERSONAL QUE POR LA QUE ESTÉN ATRAVESANDO ELLOS PUES LOS DOS SON PADRES TANTO UNO COMO OTRO. ENTONCES LA CONVIVENCIA ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO SANO DEL NIÑO Y PUES PERMITIR AL A LOS PADRES Y ÉSTA CONVIVENCIA ES FUNDAMENTAL DE LA MISMA FORMA LO SUSCRIBO DE FORMA PERSONAL Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI TAMBIÉN LO ESTÁ HACIENDO LA INICIATIVA DE LA DIPUTADA CAROLINA Y PUES QUIERO FELICITAR A TODOS LOS NIÑOS EN SU DÍA Y QUE SE LLEGUE A LA MEJOR, A LA MEJOR PROPUESTA QUE PERMITA QUE LOS PADRES CONVIVAN CON LOS HIJOS Y QUE LOS HIJOS TENGAN UN SANO DESARROLLO Y NO SEAN UTILIZADOS COMO INSTRUMENTO DE

CHANTAJE Y QUE ESTO LLEVE A MAYOR SUFRIMIENTO PARA LA MISMA FAMILIA ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA Y DE AQUÍ DEL DIPUTADO BARONA TAMBIÉN. ESTE LA VERDAD ESTE TEMA ES ALGO QUE NOS SUBIMOS POR PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A APOYAR LA CAUSA AQUÍ DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN AQUÍ EN LA SALA QUE DICEN HAY AMOR DE PADRES Y ESTE TEMA ES IMPORTANTE, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR OBVIAMENTE QUE EN LOS CENTROS DE CONVIVENCIA CUANDO HAY JUICIOS DE ESTA ÍNDOLE DONDE LOS MENORES SON LOS MÁS AFECTADOS POR LAS CUESTIONES QUE SUCEDEN EN DIVORCIOS PUES QUE ELLOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR COMO SE DEBE CON LOS PADRES, QUE NO NADA MÁS LAS MADRES TAMBIÉN TENGAN ESA FACULTAD Y QUE LOS PADRES LES DEN ESA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR CON ELLOS. NOSOTROS VAMOS A ESTAR AL TANTO DE LO QUE SE DEBA DE HACER EN ESTE ASPECTO, Y CUENTAN CON NUESTRO APOYO VAMOS AQUÍ LA FRACCIÓN DEL PRD TAMBIÉN A ESTE PUES PONER NUESTRO ESFUERZO Y

QUE ESTE PUNTO ACUERDO SALGA EN BIEN DE LOS PADRES AQUÍ QUE NOS ACOMPAÑAN ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS”.

LA C. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO EN VIRTUD DE QUE YA NO HAY ORADORES PONEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, CON LA MODIFICACIÓN DE QUE SE AGREGUE EL AGREGADO, PERDÓN DEL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ Y PEDIMOS A OFICIALÍA ABRIR EL TABLERO DE VOTACIONES PARA PONERLO A CONSIDERACIÓN”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS PENDIENTES POR APROBAR. DE ESTA LEGISLATURA.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE
PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON
CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL
PRÓXIMO MARTES 06 DE MAYO DE 2014 A LA HORA QUE MARCA EL
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN
GONZÁLEZ NAVARRO

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO CABALLERO
CAMARGO

DD # 180-LXXIII-14. S.O.
MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2014.